Lúnes 18 de Abril de 1870. BUENOS AIRES Año I.—Núm. 144

SALE TODOS LOS DIAS
A LAS 4 DE LA TARDE
AVISOS HASTA LA UNA
Se publica por la imprenta «Buenos Aires,» Calle de Moreno 73.

LA PRENSA

PRECIO DE LA SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.
En las Provincias DIEZ REALES FUERTES

DIRECTOR—Cosme Mariño
DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO
EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

VAPORES

Estévan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario que rije desde el 1° de Noviembre de 1869 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo—a las 5 1/2 de la tarde—vapor oriental—

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Pavá.
Saldrá todos los Lúnes y regresará todos los Sábados.

Vapor oriental—

VILLA DEL SALTO

Capitan L...
Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los ...

Para el Salto y escalas a las 10 de la mañana, Vapor Oriental—

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sábados y regresará los Lúnes.
Vapor Oriental—

RIO DE LA PLATA

Saldrá todos los Juéves y regresará los Miércoles.
Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional—

PATAGONES

Capitan C. Elswood.
Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 del dia.
Pasage de Camara 800 ps.—Proa 600.
Carga, por tonelada de 40 arrobas 10 ftes.

Alvarez y Ruso—Reconquista 99 1/2

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE A MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo, El vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde, regresando los Mártes.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otros vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas, el vapor—

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Mártes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresa los Viérnes.

Para el Rosario y escalas, el vapor—

LUJAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sabados.

Para el Paraná y Santa-Fé con escala en el Rosario y puertos intermedios, el vapor—

CAPITAN.

Saldrá desde el Tigre todos los Lúnes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresando los Domingos.

Para Zárate, Baradero y San Pedro, el vapor—

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresara los Lúnes.

Para San Nicolás y Rosario—Carga solamente: los vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todas las semanas.

Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, los vapores—

PROVEEDOR Y CISNE

Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga abordo de los vapores por un precio médico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONE DE MAN[UEL] CIURANO É HIJO

34 ½—CUYO—34 ½

Para Montevideo, carga y pasajeros, el hermoso vapor oriental—

AMÉRICA

Saldrá todos los Mártes y Sábados á las 6 de la tarde.
Para mas informes á sus agentes M. Ciurano é hijo, Cuyo 34 ½.

Florencio E. Nuñez y hno.

34—Victoria—34

Para la Asuncion y escala, carga pasajeros y encomiendas el nuevo y hermoso vapor paquete nacional «General Nazar».
Saldrá los dias 12 y 27 de cada mes á las 12 del dia, de Balizas,
Para San Nicolás y Rosario carga y encomiendas el vapor paquete nacional, «Sadowa.»
Recibe carga todos los dias en la Boca del Riachuelo, atracado al muelle y las encomiendas en la agencia.
Buques de vela á la carga. Para todos los rios del interior en Balizas y en la Boca. Se proporcionan de todo tamaño.
Agentes de vapores y buques de vela. Victoria No 34.

AGENCIA IFERNET Y Cª

54—CALE DEL 25 DE MAYO—54

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR
ROSARIO Y BUENOS AIRES

El vapor Comercio del Rosario, capitan Morse, sale del Tigre con destino á Paraná y Santa-Fé, todos los Lúnes de la Estacion 25 de Mayo. boleto de tren GRATIS, tocando en Zárate, San Pedro, San Nicolás.
MÁRTES—Rosario, Diamante, Paraná, Santa-Fé, y regresando los VIÉRNES de Santa-Fé, SÁBADO Rosario.
Encomiendas y Valores—Rebaja de Precio.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

RUBIO Y FOLEY
12—MAYO—12

CARRERA DE LA VICTORIA

Vapor Paquete Nacional AGUILA Capitan T. Hodge.
Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.
Llamamos la atencion al comercio de Nogoyá sobre la facilidad y baratura [para] enviar las mercancias por esta via para ese destino al mismo precio que los buques de vela. Por órdenes, concurrir á Rubio y Foley, Maypú 12.
En la Victoria á—
Rubio y Foley.
Galera Argentina.

Compañia «RIO DE LA PLATA.»

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.
Los paquetes nacionales:
TARAGUY, GOYA Y GUARANÍ.
Salen de este puerto para la Asuncion todos los Juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedios. Reciben carga y pasageros, á los que se les ofrece el mas esmerado trato.
La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

A Paraná	$ 10	tonelada.
« La Paz y Esquina	$ 14	«
« Goya, incluso lanchaje allí	$ 16	«
Bella-Vista	$ 16	«
Corrientes	$ 18	«
« Asuncion	$ 24	«

Por mas informes, órden de carga, encomiendas y boletos de pasaje, á la Agencia de la Compañia, Cuyo 24.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letras y descuentos.
Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.
Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital, concluido el año del depósito. Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.
El Banco descuenta letras con dos firmas *abonadas* á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien *Pagarés de comercio* de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos *integros* á su vencimiento.
Cobra—
El descuento en moneda corriente y metálico 7 p.% al año.
Abona—
A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p.% al año.
DEPÓSITOS COMERCIALES
Se abona el 2 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos mjc. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

F. V. Zamudio—Secretario—

BANCO WANKLYN Y Cª.

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:—Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente:

A nuestro favor	15 p% al año
Contra nosotros	6 p% al año
Con 7 dias de aviso	7 p% al año
A plazo fijo de 60 á 90 dias	9 p% al año

Descuentos—Precio convencional.
LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires Febrero 7.

BANCO CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

En cuenta corriente	6 p%
A plazo fijo de 30 dias	6 1/2 «
A « « « 60 «	7 «
A « « « 90 «	8 «

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 2.
Buenos Aires, Abril 12 de 1870.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 35.
Presidente—D. RICARDO O'SHEE.
Director General—D. ANACARSIS LANUS.
Desde esta fecha en adelante la tasa de interés, hasta nueva resolucion, será la siguiente:
SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

Sobre depósito en cuenta corriente.	6 p% al año
Id depósitos á plazo fijo	7 p% al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, corriente	15 p% « «

Descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona 6 p% anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Abril 10 de 1870.
Marcó A. del Pont.
Gerente.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Capital £ 1,500,000 ó sean $ fts. 7,500,000
Fondo de reserva 155,000 ó sean « « 775,000

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION SERÁ COMO SIGUE—

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente	5 p% al año
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora	5 % « «
Idem idem á 90 dias de plazo	7 « «
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	7 « «
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente	12 p% «

Por descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.
Buenos Aires, Abril 1 de 1870.
G. E. MASCHWITZ—A. E. STURES,
Gerentes.

Correspondencia del Azul.

Sres. Redactores de la «Prensa.»

Consecuente á mi oferta oficiosa pero al mismo tiempo interesada como vecino de esta localidad, alarmado hasta cierto punto por la insistente publicacion de vdes. sobre los temores que manifestaron en varios sueltos de su estimable periódico el próximo pasado mes, de la dudosa marcha de esta sucursal del Banco; tengo el mayor gusto en dar á vdes. para que se sirvan publicarlos, los datos mas fidedignos posibles que me fué dado recojer de sanas fuentes.

La sucursal marcha con regularidad y orden notable. Así lo reconoció el Sr. Marenco en su visita oficial reciente á este establecimiento, y tal es la conciencia pública en general de los vecinos mas caracterizados de este pueblo.

Creo que, en el buen deseo que anima á vdes. por el bien público de este Partido, que tan caro me es á mi tambien, les será grato recibir estas mis noticias que espero juzgarán imparciales, como yo creo rectas sus voluntades.

Con este motivo, tengo el gusto de repetirme de vdes. obsecuente servidor.

José Botana.

Azul, Abril 7 de 1870.

LA PRENSA

Nuevo aspecto de Entre-Rios.

Tres cuestiones se presentan hoy á los espíritus.

¿Cual es la estension del plan que ha precedido á la muerte del General Urquiza?

¿Qué tendencias animan á la revolucion triunfante hasta el presente?

¿Qué vínculos puede ella tener con los insurjentes del Estado Oriental?

No queremos ir demasiado lejos al apreciar esta nueva situacion de la República, pero tampoco debemos dejar de darle la importancia que trae en sí.

El partido federal entre nosotros, el partido blanco en la República del Uruguay, el gabinete brasilero en sus relaciones políticas con ambos paises, hé ahí tres entidades que los sucesos arrastrarán á contraer afinidades, si una alianza tácita no existe ya.

En las dos primeras se comprende una coalicion, por sus orígenes, por la comunidad de situaciones, por la identidad de propósitos.

En el Imperio no es ménos fácil de esplicarse esa actitud.

Dado el caso de que ninguna participacion haya tenido en los sucesos recientes, ¿quién nos responde de que no aproveche los resultados en favor de su política?

La existencia del Brasil como Imperio no tiene mas elemento de vida que el debilitamiento de fuerzas continuo en que viven la República Argentina y la Oriental.

Su incremento marcha en razon directa de nuestro retroceso.

Cuanto menor sea la resistencia que podamos oponer á sus pretensiones, mayores serán las ventajas que saque en su favor.

Y es precisamente cada vez que llegan los momentos de dirimir graves cuestiones con el Brasil, que, la guerra civil viene á invadirnos sin que deje de sospecharse que una mano oculta y estraña al país aviva el fuego de la discordia y suministra á los malos espíritus elementos para sostenerla.

Los hechos y la lójica están, como se ve, de nuestra parte corroborando nuestras presunciones.

Sirvan, pues, todas estas observaciones para ir fijando con tiempo el verdadero punto de vista desde el cual deben apreciarse las consecuencias de estos últimos acontecimientos, pues ha llegado el momento en que la opinion pública bien encaminada debe influir cerca del Gobierno Nacional para la mejor direccion de los negocios políticos que deben decidir de la estabilidad de la Nacion.

La Política y el Crimen.

La esperiencia nos viene patentizando la existencia de un vicio de que es preciso precavernos con tiempo y cuya magnitud creciente amenaza hacer ilusoria en la mayor parte de los casos una de las leyes mas importantes de toda sociedad: la inviolabilidad de la vida.

Desde el asesinato aleve perpetrado en los grandes caudillos hasta el homicidio voluntario cometido en humildes ciudadanos á las puertas de los comicios, todos cuentan con la inercia de los tribunales que parece quieren encontrar una escusa absolutoria en las circunstancias políticas que rodean los hechos.

Para el asesino que quiere dar espansion á sus malos instintos, como para el espíritu vengativo que desea saciar su sed de venganza, no es sino cuestion de elejir oportunidad ó invocar ideas políticas, el contar con la impunidad de sus crímenes.

Prescindiendo de la calidad de la víctima y del castigo de sus maldades, cuyo exámen y aplicacion corresponden á la justicia de los tribunales, queremos solamente hacer notar la violacion de un principio violado, con cuyas consecuencias son de tanta trascendencia para una sociedad, que puede decirse atacan su misma vitalidad.

Flores y Berro, asesinados ante todo un pueblo en la Banda Oriental, el tirano Lopez muerto juntamente con su hijo de diez años, en presencia del general vencedor, cuando ya humanamente no podia ofrecer resistencia, son hechos que han quedado impunes hasta hoy y que llevan el camino de ser olvidados por la justicia ordinaria.

En el primer hecho tiene el fuero civil un funesto precedente cuyas consecuencias ¡sabe Dios! que males traerá á aquella sociedad.

El fuero militar y el derecho de gentes obtienen en el segundo una violacion flagrante de sus prácticas y disposiciones mas terminantes.

Ayer se daba muerte en nuestros atrios á varios ciudadanos, y la impunidad permitia al dia siguiente pasearse por nuestras calles á los matadores de la víspera.

El General Urquiza sucumbe hoy bajo el puñal de sus asesinos y segun nuestros precedentes no es de estrañar que este nuevo crimen corra la misma suerte que los anteriores.

En todas partes del mundo, las banderas políticas nunca sirven para cobijar crímenes comunes.

Un ejemplo reciente se encuentra en el proceso que se sigue á Pedro Napoleon en Francia.

Los hechos de uno y otro carácter tienen cada cual sus respectivos tribunales sin que la jurisdiccion de ninguno de ellos sea invadida.

La vindicta pública y la Historia condenan ó reprueban los que pertenecen á su fuero, teniendo en cuenta sus fines y los resultados que produzcan.

La justicia ordinaria atrae hácia sí los que las leyes penales hacen caer bajo su jurisdiccion.

Pero entre nosotros, vemos que la inflexibilidad y energia de nuestros poderes judiciales se encuentra cada dia mas subyugada por las pasiones públicas dominantes en cada situacion.

Esta influencia del sentimiento de una época sobre los sucesos públicos que en ella se desarrollan, nos conduce irremediablemente al relajamiento de nuestras mas caras instituciones.

En vez de regocijarnos ó de permanecer indiferentes ante un resultado del género de los que nos ocupan actualmente, examinémos la ilegalidad de los medios y condenémoslos sean cuales fueren sus frutos.

La ejecucion de un malvado por la justicia privada, constituye otro criminal que viene á reemplazar al primero y que tarde ó temprano desaparecerá enjendrando uno nuevo.

No contribuyamos, quizás por un buen sentimiento estraviado, á hacer q' el pueblo se habitúe á ver desconocidas las prerrogativas de los poderes encargados de administrar justicia, porque en esta pendiente corremos el inminente peligro de concluir en la ley Lynch, lo que importa entrar en la senda de la justicia popular, sancionando el tribunal de las pasiones y la desaparicion de la seguridad individual.

Llámese como se llame el asesino del General Urquiza, la República entera debe diariamente demandar á las autoridades de Entre Rios la aplicacion del último castigo al homicida aleve que tan vergonzosamente ultraja nuestra civilizacion, so pena de que todas las demas provincias la hagan solidaria á ella sola de tamaño acto de barbarie.

El Gobierno de Santa-Fé viajando.

Cabal y su teniente Pascual Rosas acaban de llegar.

En estos momentos, un viaje semejante puede tener varios significados

¿Los trae el miedo?

¿Los trae algun objeto nacional?

¿Vienen á pedir garantias contra alguna invasion entre-riana?

¿Quién puede comprender que objeto tenga un viaje tan repentino?

Cabal era sostenido por el general Urquiza.

Rosas era el candidato que el General defendia y sostenia para el próximo periodo gubernativo.

La muerte del general les priva á ambos de un punto de apoyo de gran importancia.

Cabal, aborrecido de todos en Santa-Fé, queda naturalmente sin base de gobierno.

Ya no hay quien le suministre armas para las elecciones; no tiene quien le mande hombres para votar; no tiene quien le ofrezca elementos para sostenerse contra todo el torrente de opinion pública que pugna por arrancarle de ese asiento, donde para escarnio de aquella Provincia le mantiene el respeto á la Constitucion, que está conteniendo la revolucion que se desborda de todas las voluntades con una necesidad suprema de tranquilidad, de progreso y de constituir unidad para el pueblo Santafesino.

Rosas, aborrecido tambien de todos, mas odiado aun por sus asesinatos con que él y sus agentes acaban de aterrorizar al Rosario, ha visto desaparecer el gran elemento que le llevaria al gobierno próximo contra la voluntad de todo el pueblo.

Ya no tendrá los dineros ni las armas, ni las influencias entrerianas para hacer sucumbir bajo sus golpes á los Santafecinos y trepar sobre sus cadáveres á la silla del Gobierno.

Debemos, pues, esplicarnos la venida de estos individuos de dos modos:—ó porque el miedo los trae á buscar garantias, ó porque vienen á captarse la voluntad del Sr. Sarmiento, haciendo la farsa de ofrecerle un poder que no tienen y una influencia que no ejercen.

Si lo primero, nada adelantarán.

El Gobierno Nacional no puede darles elementos de existencia al uno, elementos para subir al gobierno al otro, porque esto importaria inmiscuirse arbitrariamente y sin objeto en los asuntos locales de una provincia.

Si lo segundo, el gobierno no tiene grandes ventajas que adquirir con esos ofrecimientos.

Primero, porque es mentido el poder y la influencia que puedan ofrecer, pues que bastaria que ellos insistiesen algo en favor de la autoridad nacional, para que esta perdiera todas las simpatias que tiene adquiridas en Santa Fé y el Rosario.

Segundo, porque el Gobierno Nacional no ha de hacerse respetar con ofrecimientos de individuos que no traen mas elementos que su persona y tres ó cuatro de sus partidarios que nada pesan en la balanza de la politica que va á desarrollarse.

No debe, pues, perder el tiempo el Sr. Sarmiento en dar audiencia á esos amigos de circunstancias que vienen aquí, ó por miedo ó por buscar elementos que han perdido, para llevar adelante sus ambiciones personales.

Pueden, pues, volverse Cabal y Rosas con con la comitiva que les acompaña, y no distraer á los miembros del Gobierno Nacional, sobre quienes pesan en estos momentos, atenciones muy graves que no les dejan tiempo que perder en oir pretensiones superficiales.

Ultimas noticias de Entre-Rios.

MAS DATOS POR CARTAS Y PERIÓDICOS.

El «Villa del Salto» nos ha traido ayer cartas y periódicos cuyo estracto damos á continuacion.

En él han llegado las familias del Dr. Victorica y del General Urquiza, los Dres. Eusebio Ocampo, Soneira y D. Teófilo Urquiza.

Este último, hubo de ser tambien víctima de los asesinos de su padre.

—El mismo dia que se efectuó la revolucion en la Concepcion del Uruguay, tuvo lugar otro movimiento con las mismas tendencias en la Concordia, donde sucumbieron asesinados D. Justo y D. Waldino Urquiza.

—Debiendo por muerte del gobernador propietario asumir el mando el Presidente de la Sala, Sr. Sagastume, Lopez Jordan se presentó en las orillas del pueblo y le envió á decir que si él era el Gobernador lo nombrase Comandante General de Campaña.

Sagastume contestó en el primer momento que primero se dejaria cortar los brazos que firmar esa imposicion.

No sabemos qué resultó despues, pero lo cierto es que vemos figurar otro nombre de Presidente de la Lejislatura.

—La lejislatura se reunió aunque habiéndose ocultado varios diputados.

Con los presentes se hizo la eleccion que recayó en Lopez Jordan. Dos diputados votaron en contra. Ignoramos sus nombres.

Sigue el decreto de la Lejislatura y el discurso de recepcion:

«La Cámara Legislativa de la Provincia de Entre-Rios sanciona con fuerza de ley, etc

DECRETO:

Art. 1.° Queda nombrado Gobernador Provisorio de la Provincia de Entre Rios para terminar el periodo legal que faltaba al anterior, el ciudadano General D. Ricardo Lopez Jordan.

«Art. 2.° Desígnase el dia de hoy, á las 3 de la tarde para que el electo se presente á prestar el juramento de ley.

Sala de Sesiones, Uruguay Abril 14 de 1870.

Presidente—
ANTONIO ZARCO.
MARIANO JURADO.

Uruguay, Abril 14 de 1870

«El Gobernador Constitucional de la Provincia.

«Art. 1.° —Nómbranse Ministros Generales de Gobierno, al Dr. D. Pedro Lucas Funes y al Abogado Juan A. Montero.

2.° Mientras los nombrados no comunican su aceptacion del mencionado puesto, el oficial 1.° del Ministerio General D. Ignacio Benitez autorizará las actas gubernativas.

LOPEZ JORDAN.

Discurso de Lopez Jordan

Sr. Presidente—Sres. Diputados:

«Tengo solo una palabra, solo un sentimiento para responder á la honra que acaban de hacerme los Representantes del pueblo Entre-Riano.

«Esa palabra es franca y leal, ese sentimiento nace ardiente y profundo en el seno de mi corazon. Esa palabra y ese sentimiento es la Constitucion, en cuyo nombre he derrocado á la tiranía rodeado del pueblo; en cuyo nombre quiero se me derroque á mí el dia que desconozca la Constitucion. Tal es mi programa, Sres. Diputados, y tales los propósitos y sentimientos que abrigo, resumidos todos en aquella hermosa bandera del porvenir de libertad, de progreso y de civilizacion, á cuya sombra trabajaré por los verdaderos intereses de la Patria.

«He deplorado que los patriotas que se decidieron á salvar las instituciones, no hubieran hallado otro camino que la víctima ilustre que se inmoló, pero no puedo pensar en una tumba cuando veo ante mis ojos los hermosos horizontes de los pueblos libres y felices.

«Representantes del pueblo: debo esperar de vosotros una eficaz cooperacion en favor de los preciosos intereses de la Provincia, que han sido siempre para mí un pedazo de mi corazon. Sin el pueblo, sin el apoyo de la opinion pública los Gobiernos no pueden nunca llenar eficazmente su cometido, ni representar otro sentimiento que la pasion personal. Y el dia en que yo comprenda que el pueblo no me rodea, seré el primero en declinar la honra que me haceis.

«En breve enviaré á vuestras manos mas esplícito el programa de mi Gobierno, cuya síntesis no es otra que la Constitucion, de que todos debemos ser celosos guardianes para la felicidad de Entre Rios.

RICARDO LOPEZ JORDAN.

En seguida dirigió al pueblo la siguiente proclama:

«El Gobernador al pueblo de Entre Rios:

«Al recibirme del puesto de Gobernador Provisorio que la Legislatura me ha confiado por decreto de fecha de hoy, he jurado solemnemente respetar y hacer respetar la Constitucion, cumplir y hacer cumplir las leyes.

«En la realizacion de este juramento, está envuelto todo el programa de mi Gobierno.

«La efectividad de las garantias individuales, la libertad del pensamiento y de accion, dentro de la órbita constitucional, la moralidad de la Administracion en sus diversos ramos, la cordialidad de las relaciones con las Provincias hermanas, y con el Gobierno general, girando en la esfera demarcada por la carta fundamental, tales son los bienes que me propongo realizar en el periodo que debo durar al frente de los destinos de la Provincia.

Las prescripciones de la Constitucion y de las leyes serán las únicas guias de mi marcha administrativa. En ella cuento con el concurso de los ciudadanos que solo se inspiran en el bien general, ahogando todo sentimiento mezquino en choque con la paz, el bienestar y el progreso de la República.

«En una palabra, la ley es y será mi única bandera, la Suprema autoridad en la Provincia, que va á recoger los frutos de la vida Constitucional, con la independencia de sus Poderes Públicos, la libertad individual y la garantia de la propiedad.

«Estos son los propósitos con que he aceptado las riendas del Gobierno.

«Al frente de un pueblo grande por sus antecedentes que quiere ser verdaderamente libre, de acuerdo con la ley orgánica que ha jurado sostener, seré inflexible y severo para reprimir los abusos que contrarien los sanos propósitos de este programa.

«No me arredrará en mi marcha la reprobacion de los que se sientan animados por aspiraciones bastardas, y la mia única está hoy cifrada en bajar del poder teniendo por premio de mis afanes el reconocimiento del pueblo de Entre Rios marchando por la senda de la democracia á su engrandecimiento y prosperidad.

Uruguay, Abril 14 de 1870.

RICARDO LOPEZ JORDAN.

—El Gobierno Nacional ha recibido ayer el oficio en que Lopez Jordan le dá cuenta de haberse recibido del mando.

—Las fuerzas que de aquí salieron se hallaban antenoche frente á Fray Bentos.

—El coronel Gonzalez que mandaba las fuerzas del gobierno en la Concepcion, ha llegado tambien ayer.

—El general Galarza quedaba en aquella ciudad.

—El ex-ministro Baltoré fué puesto en libertad y quedaba allí.

—El coronel Reinoso reunia fuerzas en la Concordia contra los revolucionarios.

—El departamento de Gualeguaychú se pronunció contra los revolucionarios.

En Villaguay se reunian fuerzas contra estos.

—El vapor en que vinieron ayer todas estas noticias fué puesto en incomunicacion. Se requirió ciertas indagaciones para mayor seguridad en los datos que debe obtener el Gobierno.

—Los honores fúnebres al finado general Urquiza fueron hechos con gran pompa y precedidos de un decreto de la Lejislatura.

Acompañó sus restos todo el pueblo, el mismo que concurrió á solemnizar la recepcion de Lopez Jordan!

Este pueblo, ó está completamente bajo la presion de un gran estupor, ó es un rebaño de ciudadanos útiles para todo.

Parece pues que Lopez Jordan encuentra un escelente comodin para su *pata de cabra*.

—En una circular impresa de Lopez Jordan que hemos recibido, lo vemos asumir claramente la responsabilidad del asesinato; dice que se ha visto compelido á la estrema necesidad de emprender una lucha sangrienta y desesperada con la tirania quedando el General Urquiza muerto en el «campo!» La verdad es que no ha habido tal lucha ni tal combate.

Este compadron, ó es un zonzo de capirote que juzga á los demas hombres por sí mismo, ó es un gran tuno munido de algunos hectólitros de cinismo, que nos vá á dar que hacer mas adelante.

—El coronel Navarro ha dirijido al pueblo de Nogoyá una proclama invitando á sus conciudadanos á reunirse en defensa de las autoridades constituidas.

El Gefe político del departamento del Paraná ha adoptado el mismo temperamento, sin embargo de no formular claramente su actitud.

Parece que estos ilustres campeones esperan ver las patas á la sota.

Pero en fin, en todas partes se cuecen habas......

—El «Obrero Nacional» del Paraná que poco ha se fundó, era el órgano de Lopez Jordan.

Hoy ha tomado el nombre de «El hijo del Pueblo».

Este diario apostrofó cruelmente á Urquiza, y cuando se fué á ocultar su redactor, aseguró que pronto *podria volver libremente*.

—Con estos sucesos, y teniendo en vista la última situacion anormal de Corrientes, se rugia en el Paraná que habia estallado allí una revolucion.

¿Qué esperamos?

Las recientes inundaciones en varias calles de esta ciudad, acaban de arrebatar enormes sumas al Comercio y la tranquilidad á muchos hogares.

Todos los hombres á quienes duele el mal de sus semejantes se apresuran con grande aplauso del pueblo á reunir recursos para aliviar la desgracia de las familias pobres que han sido perjudicadas; ¡sea enhorabuena!

Pero con esto no se hace mas que remediar un mal producido.

Necesitamos algo mas que no es posible exijir a la accion popular. No es cuestion tan solo de reparar desgracias ó daños sufridos. Se trata de evitar los que se esperan mientras no desaparezcan las causas que produjéron los anteriores.

El pais tiene su atencion fija en el Poder que debe cuanto antes darle este beneficio, mas él no ha hecho aun oir su voz.

¿Serán prontas y eficaces las medidas que tome?

¿Sus soluciones tendrán una utilidad práctica inmediata?

Serios temores abrigamos al respecto.

Si la Opinion Pública no insiste en sus exigencias manifestandose enérgicamente, si el pueblo no lleva sus impulsos mas allá de sus primeras impresiones, mucho tememos que mientras duren las discusiones parlamentarias, la tramitacion de los proyectos que de ellas resulten sancionados y la ejecucion de las obras que estos manden realizar, tengamos nuevas y repetidas inundaciones que quizás arrebaten al pais mas caudales de los que aquellas construcciones costarán al Erario.

En las rejiones oficiales y en las Cámaras pesa en mucho el amor propio de llevar á cabo la gran obra de dotar á la ciudad de cloacas y desagües, pero se descuida un tanto la necesidad de atacar el mal inmediatamente, antes que en ninguna otra parte, en los puntos donde las inundaciones han causado estragos.

FOLLETIN

El hogar.

Todo lo que es bueno, todo lo que es puro, todo lo grande y sublime, encuentra su apropiada comparacion en el fuego.

Por el contrario:

El egoismo es frio, frio es el desamor, el sarcasmo es helado, la crueldad es fria.

El fuego del entusiasmo, se dice, el fuego del amor, la luz de la inteligencia, la llama de la caridad, la chispa del jénio.

El fuego del entusiasmo, se dice, el fuego del amor, la luz de la inteligencia, la llama de la caridad, la chispa del génio.

Y es que el fuego purifica, el calor reanima, la llama inspira, la luz ilumina y la chispa que es como la semilla del fuego encierra en jermen, todas sus cualidades de pureza, calor, vida y luz.

El fuego debe ser una cosa muy bella y muy ... cuando el hombre acude á ... todo aquello que lo ... [illegible]

... han lanzado un destello brillante á traves del orin que las cubre al ser acariciadas por la luz del fuego?

Cuanto jeneroso impulso ha sido producido por el dulce calor de un fuego cercano. Este, empujando nuestra sangre, la lleva en oleadas y la estrella contra nuestro corazon, y nuestro corazon se conmueve.

Cuanto suspiro fujitivo ha huido desapercibido de nuestro pecho, al mirar con distraccion la llama que se empina y se recojé y se robustece y se deshace y vuelve á alzarse enrojecida y vuelve á abatirse pálida, inquieta, intranquila, activa, bullidora, finjiendo estacionarse un momento, cuando es mas uniforme á nuestra vista, pero es el mas variada, mas rápida, mas inconstante é imprectable la evolucion y la carrera de cada una de sus partículas.

¿Por qué ese suspiro?

¿Es de tristeza, es de amor, es de melancolia, es de esperanza?

Es de todo esto á la vez?

Quizás.

El ... muy frecuentemente ... [illegible]

... adherido, por decirlo así al corazon humano hasta que este es sometido á un fuerte calor que lo desarrolla, lo desprende y lo volatiliza.

El gás se escapa en forma de suspiros.

Una palabra ardiente, una mirada abrasadora, el contacto de unos lábios de fuego, operan instantáneamente el fenómeno.

Colocad en una retorta de fierro, un pedazo de carbon de piedra, sumerjid su cuello en un recipiente de agua y su cuerpo en un brasero ardiendo: poco despues las burbujas del hidrójeno bicarbonado atravesarán el agua para espaciarse en la atmósfera.

Tomad un corazon y sometedlo á una fuerte temperatura y los suspiros no tardarán en desprenderse.

Siempre que se calienta un corazon, ama; siempre que se ama, se suspira.

¡Qué inspiraciones tan hermosas han venido á herir el espíritu humano, en alas de un rayo de luz ó conducidas por un poco de leña inflamada!

El inglés Savary entró en una taberna, pide una botella de vino y se sienta á beberla al lado de una lumbre; vacia imperfectamente la botella y la arroja al fuego despues de haberla tapado por distraccion. ... [illegible]

... odios, fuera de las miradas de la envidia, impenetrable para los afanes y los sinsabores que devoran al hombre en sociedad con los demas hombres, inaccesible á la ambicion que se arrastra, inaccesible al odio que se irgue. A ese paraiso, como á aquel Eden aventuranza prometida á las almas de los justos, solo entran los corazones puros.

Ese paraiso es el hogar. A su puerta dejamos el manto y la careta de la hipocresia, con que nos hemos ataviado para tratar con nuestros semejantes: en el umbral dejamos caer la pesada carga de humillaciones que oprimen nuestra cerviz. Los disgustos, los contrariedades, las decepciones que han penetrado hasta nuestro corazon á traves de la cota de aparente indiferencia con que lo guarecíamos, se borran instantáneamente al contacto de la atmósfera que allí reina, como se borran de la mejilla las huellas de las lágrimas, al contacto del beso maternal.

Dos fisicos alemanes, han sorprendido últimamente en un rayo de luz el secreto de la constitucion química del sol.

Es muy bueno el fuego, es muy bella la luz; el hogar es una cosa útil, bella y muy grande á la vez.

No es de estrañarse que los filósofos hayan buscado en el fuego el principio generador de las cosas, no es de estrañarse que se le haya rendido culto ... [illegible]

... nos sonrie y nos consuela, está en el hogar.

El hogar significa el techo que nos defiende de las intemperies, el abrigo que da elasticidad y soltura á nuestros miembros ateridos por el frio, las sombras y el reposo que dan descanso á nuestro pecho fatigado; significa el alimento que nos rehabilita y nos da nueva vida, significa la tranquilidad, significa la calma.

Son estas todas las aspiraciones del ser humano? Su felicidad consiste en la calma del idiota, en la vejetacion de la planta? Es esta la única felicidad que nos ofrece el hogar?

Allí es la otra vida. En el hogar no penetra el recuerdo amargo del mundo, ó desaparece luego.

Arrojad una lágrima al fuego y será absorvida en el instante.

El hogar significa una mano amorosa que enjuga vuestra frente; significa un corazon amoroso que repercute golpe por golpe, todas las palpitaciones del vuestro; significa una voz amorosa que penetra en vuestro seno y reanima vuestra alma, recojiendo aliento en ella; que os inspira fé, pidiendoos confianza; significa una alma que se baña en la ternura de la vuestra impregnándola de amor.

El hogar significa...

Hay ciertas ideas, hay ciertas felicidades tan gratas, tan inmensas, que anonadan.

El corazon se espande, la inteligencia se dilata para abarcarlas.

Se estiende el espíritu, se ensancha el corazon para recibir, como una lluvia del cielo, esas ideas y esas felicidades; pero no es posible comprenderlas, no es posible gozarlas, sin ponernos en comunicacion con el cielo, sin ponernos en contacto con Dios.

Estas ideas y esas felicidades, cuando pesan sobre nosotros, nos hacen suspirar, nos hacen sonreir y nos hacen llorar...

Oh padres! vosotros me habeis comprendido sin duda.

Si: el hogar significa un hijo.

Una compañera, alma hermana de la nuestra, *carne de nuestra carne*, espejo donde nuestra conciencia se examina, vergel donde nuestros ojos se recrean, fuente cristalina donde se calma nuestra sed, bálsamo de nuestro corazon, perfume de nuestro pensamiento, alas de nuestra fantasia.

Un hijo, esencia de dos seres que se aman, beso casto de los esposos, que ha cuajado el calor de la mirada de Dios, espíritu *compuesto* de dos almas que le dan la unidad porque son una, un hijo! sonrisa perpétua, esperanza continua, que vaga en nuestro lábio, que refresca nuestro corazon, que bulle y se ajita, y brilla y juguetea en nuestro cerebro como la llama en el hogar, como la gota de rocío en el cáliz de la flor ajitada por la brisa: un hijo, que flota en nuestro sueño y nos hace sonreir dormidos, como dormida sonrie su fresca y sonrosada boca: un hijo! escala de Jacob por donde sube nuestro pensamiento hasta Dios!

Dadme el hombre mas criminal del mundo, yo le colocaré su hijo pequeñito sobre las rodillas, os lo mostraré bueno y tierno en aquel acto.

He ahí donde se esconde la felicidad humana.

Una compañera y un hijo, bajo un techo y al lado de algunas ramas encendidas: he ahí el hogar.

Hay en nuestra sociedad muchos jóvenes animosos, que no esquivan la fatiga, que no retroceden ante las privaciones, que sumidos en una pobreza decente, algunos en la horfandad, se labran á fuerza de constancia y de voluntad, una carrera honorable.

Su nombre se hace conocer y respetar de sus conciudadanos.

Cuando veo á estos jóvenes me digo: estos serán dichosos; por que son honrados y buenos y porque construyen el techo de su hogar. Estos tienen ya el combustible, solo les falta la llama. Pronto la encontrarán.

Pero veo tambien muchos otros, en un número infinitamente mayor, que tiritan en el hielo del escepticismo, del egoismo y de la indiferencia.

Veo muchos de estos séres que desconocen su mision, que no miran hacia adelante, que no vuelven la cabeza hacia atrás; séres actuales que no buscan la felicidad sino la destruccion; que viven porque respiran.

Estos pululan en la sociedad, estos festejan, estos enamoran.

Cuando veo producirse este círculo de amores de salon, que surjen al dejar el sombrero y se evaporan al volverlo á tomar.

Cuando contemplo esa vida de distracciones continuas, que inhabilita para pensar en la verdadera vida: estos son fuegos fátuos me digo, jamás podrán servir de guia en la escabrosa senda de la vida, jamás darán calor. Ellos son productos de cuerpos en fermentacion, de corazones descompuestos.

¿Por qué esos jóvenes no recojen las haces de leña que encuentran al paso?

¿Por qué no construyen su techo?

¿Por qué no alumbran su hogar.

Dejemos por un tiempo sin cloacas á las calles de Victoria, Rivadavia, Cuyo, Maypú, Florida, Bolivar etc. y hágannse desde luego dos grandes canales subterráneos en toda la estension por donde siguen su curso los arroyos *segundo y tercero*.

Con estas obras cuyo costo, relativamente al de las que se practicarán mas tarde en toda la ciudad, será insignificante y fácil de sufragar en el presente al Tesoro Público, quedarán llenadas las necesidades que mas premiosamente se hacen sentir, y entonces, las Cámaras, el Gobierno y la Municipalidad podrán adoptar, con tiempo bastante para los estudios del caso y para la creacion de los *recursos necesarios*, el *mejor plan* y medios mas convenientes de realizar las cloacas y desagües generales, consultando al mismo tiempo que los intereses del Fisco, las comodidades y buena construccion de esas obras.

Sabemos que los proyectos cuya sancion se aconseja por la Comision del Ramo, creyendo mejorar el plan de las obras que la Municipalidad habia contratado, son tambien sumamente defectuosos.

Todos estos entorpecimientos provienen de la precipitacion á que *nos* conduce el sistema de esperar siempre á que los males se presenten para remediarlos. Nuestros legisladores, hombres del presente en su mayor parte, nunca dirigen su vista mas allá de la actualidad.

La situacion en que nos encontramos es el testimonio mas elocuente de esta observacion.

[illegible] estas reflexiones, que no es el [illegible] que forma el objeto primordial [illegible]

Lo [illegible] que se acalle inmediatamente [illegible] del pueblo, [illegible] como [illegible] el medio que dejamos indicado.

Un[illegible] tan espaciosa como se requiera para dar [illegible] debajo de las calles que recorren [illegible] arroyos, al caudal de agua que forman sus avenidas, es á nuestro juicio el medio mas conducente para evitar las inundaciones cuyos estragos necesitan un pronto remedio.

Correspondencia.

Montevideo, Abril 16 de 1870.

Sr. Director de la Prensa.

El asesinato del General Urquiza ha causado aquí una gran sensacion.

Por este hecho ha venido á demostrar que el general Urquiza era leal al gobierno oriental que negándose á las aspiraciones y pretensiones del partido del crímen, del puñal y del robo, lo ha hecho su [illegible] [illegible] del [illegible] para llenar sus ambiciones y sus negros propósitos [illegible] el poder.

No hay mas que ver los nombres que figuran en el asesinato del General Urquiza son los mismos hombres de Rosas y del Cerrito y los mismos que acompañan hoy en su carrera al caudillo del partido blanco coronel Aparicio.

Ya se ha unido un coronel Muniz y un Blas Coronel, hermano del célebre Nicomedes Coronel que acaba con la existencia del General Urquiza.

No ha[illegible] bastado para él concluir con la existencia del General Flores asesinando de dia en las calles de Montevideo, que habia sido hasta los últimos momentos el salvador del partido, era necesario pagar con aquel horroroso hecho, así pues le han agradecido al General Urquiza la hospitalidad que les dio en Entre Rios cuando en todo tiempo fueran perseguidos por sus crímenes.

En vista de los muchos telegramas que recibimos, el gobierno en el acto tomó medidas para prevenir cualquier conspiracion que hubiesen intentado los *muchos blancos* que hay aquí.

Todas las policias de los suburvios y de la campaña fueron reunidas y quedaron prontas por cualquier evento, pues el mismo ministro de Gobierno salió en el acto con aquel propósito.

Con aquella noticia el gobierno no pudo asistir á las iglesias y mandó prevenir que las cerrasen inmediatamente que sintieran cualquier movimiento.

Afortunadamente, nada ha habido, por parte de los enemigos, sino un pequeño barullo en la iglesia de la Matriz á consecuencia de ladrones que me dicen fueron dos conducidos á la carcel.

La semana santa ha sido algo triste por la falta de mucha gente y de las actuales circunstancias de la invasion.

De la campaña hasta estos momentos, nada tenemos de particular sino lo único que nos comunica de esa el Cónsul Oriental con fecha de ayer que dice lo siguiente:

Buenos Aires, Abril 15, á las 10 1|2 de la mañana.

El Cónsul Oriental á S. E. el Presidente de la República.

Ha llegado el aviso de guerra oriental «Guardas de Paysandú.

—Aparicio quedaba el 8 en *Cuchilla Negra* con direccion al Litoral.

Le perseguian el Coronel Moyano y el Mayor Freuedoso.

—Borjes marchaba hácia Paysandú.

—De aquí han salido 1.000 hombres de las *tres armas*, para la Concepcion del Uruguay.

Palomeque, Aurelio Palacios y Nin Reyes *han sido presos aquí*.

—Por via tambien de Buenos Aires, sabemos que desde Nueva Palmira se le ha comunicado al Cónsul Oriental que en la Isla de la Paloma hay una fuerza de los blancos que estará esperando que se aumente para pasar á la costa firme.

No será estraño que el vapor *Coquimbo* que sale hoy para el Uruguay les haga una visita de improviso y les dé una buena banda.

El Gobierno pasó una gran nota que Vds encontrarán en la *Tribuna* del Juéves, á la Asamblea General, dando una estensa esplicacion porque habia puesto veto al proyecto sancionado sobre la cuestion bancaria fundándola en los puntos que anteriormente le anunció.

Los Ministros de Hacienda y Gobierno asistieron á aquella sesion; mas no habiendo número suficiente por haber desertado del Rejistro Lejislativo algunos senadores, no se pudo considerar la nota en Asamblea General quedando aplazada para hoy.

Como se verá por el decreto que registremos á continuacion, ha sido de nuevo prorogada la ley de 7 de Julio del año pasado.

Dice así:

Cámara de Representantes.

Montevideo, Abril 13 de 1870.

Tengo el honor de remitir al Poder Ejecutivo de la República, el proyecto de ley sancionado por las HH. CC. en sesion de hoy, prorogando los efectos de la de 7 de Julio de 1868, relativa á la conversion de los billetes que la Nacion garantió.

Con tal motivo, saludo al Poder Ejecutivo á quien

Dios guarde muchos años.

JUAN F. RODRIGUEZ, presidente.

Cárlos M. de Nava, secretario.

Al Poder Ejecutivo de la República.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc.

DECRETAN:

Art. 1º Prorógase los efectos de la [illegible] de Julio de 1869, hasta que el H. Cuerpo Legislativo [illegible]

[illegible]

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Abril 13 de 1870.

Cúmplase, publíquese y dése al Registro competente.

BATLLE.

DUNCAN STEWART.

La guardia Nacional será llamada de mañana á pasado para que quede organizada y pronta para cualquier momento.

La muerte de Urquiza ha despertado aquí mas ánimo y mas odio á los blancos.

Esta tarde se embarca el general Caraballo en el vapor «Coquimbo» con direccion á Paisandú y Salto, para organizar el ejército del Norte de Rio Negro.

Con este motivo se ha publicado la siguiente invitacion y una banda de música así como el pueblo le acompañará hasta el muelle.

Los partidos se unen y creo que pronto nos veremos libres de la sabandija que nos ha invadido.

Los desterrados que estan en esa, creo que pronto tambien vendrán al seno de la familia oriental.

He aquí la invitacion que se ha hecho circular.

AL PUEBLO.—El Gobierno ha resuelto utilizar en estas difíciles circunstancias los importantísimos servicios del General Caraballo, cuyo jefe partirá en el vapor de hoy para el litoral, en su carácter de Comandante General del Norte del Rio Negro.

Deber es del pueblo que confia en el valor y en la [illegible] del General Caraballo, darle una nueva prueba de simpatía acompañándolo [illegible] y para ello invita [illegible] reunion que tendrá lugar hoy á las 3 de la tarde en la Plaza Independencia.

Varios Amigos.

Esto es todo lo que tengo que comunicarle por ahora [illegible]

El lunes [illegible] vapor para esa le escribiré como de costumbre.

[illegible]

Su Corresponsal.

NOTICIAS GENERALES

Destitucion

El consul canciller de la embajada francesa de Constantinopla ha sido destituido á consecuencia de un desfalco de 100.000 francos que el inspector de los consulados de Levante M. [illegible] [illegible]

Causa de Bonaparte.

Los diarios de Londres publican ya el acta de acusacion contra el príncipe Bonaparte, cuyo documento es bastante benigno para el acusado. La prensa francesa á la cual prohibe la ley esta publicacion ó consulta, se queja con mucha razon, del abuso cometido con los tribunales, y que permite que tales documentos lleguen subrepticia y anticipadamente á poder de la prensa estranjera. Lo mismo sucedió en la causa de Troppmann. Los periódicos piden que se abra informacion jurídica de tales hechos, y se corrijan los abusos, pues esto es escandaloso, tratándose de tribunales sobre todo.

Infalibilidad del Papa.

Leemos en el «Constitutionnel» Sabido es cuan profundamente dividido está el clero francés en la cuestion de la infalibilidad pontificia. Segun la correspondencia romana del «Moniteur Universel» cuyas noticias pasan [illegible] muy exactos, 29 obispos franceses han firmado el postulatum infalibilista. Cuatro de ellos haciendo ciertas reservas. Otro de los 29, el obispo de Tarbes, ha muerto. Contrarios á la declaracion del dogma de la infalibilidad son 33 obispos de Francia [illegible] SS. Maret y Trioche, que formaron parte de la reunion Mathieu. [illegible] el contrapostulatum. Otros 19 [illegible] por último 11 sedes no están representadas en el Concilio. La mayoria de nuestro episcopado, en cuyas filas se hallan los prelados mas conocidos del público por sus talentos é instruccion, se ha declarado pues hasta hoy contrario á la definicion de la infalibilidad. Lo mismo sucede con la mayoria de los obispos alemanes. Sin embargo, es casi seguro que todas las proposiciones presentadas al Concilio por la córte de Roma, serán votadas por una grande mayoria, por la masa de los prelados italianos y españoles, y por los obispos misioneros.»

Trabajos sub-marinos.

Nuestros lectores tienen conocimiento de la contrata celebrada por el Gobierno Español con una empresa francesa, para estraer 520 millones de reales en barras de oro y plata, sumergidos en 1702, en la bahia de Vigo, junto con los buques que los conducian de América.

El diario «L'Union Bretonne» agrega los siguientes pormenores sobre esa curiosa tentativa en los *dominios* de Neptuno.

La espedicion partió de Nantes en el «Julien Gabrielle», al mando del capitan Hue. Va un buzo que en 10 metros de agua se conserva sumergido durante 3 horas y en 17 metros durante 1 1|2, trabajando con tanta precision y seguridad como en tierra.

Las faenas sub marinas serán iluminadas por una luz eléctrica igual á 250 picos de gas, facilitada por aparatos pirotécnicos de fuerza enorme, pudiéndose así visitar los buques en sus mas pequeños compartimientos.

Temblores.

Del diario la *Gironde* de Burdeos, de fecha 15 tomamos lo *siguiente*:

«He aquí algunos detalles sobre los temblores de tierra que tuvieron lugar el 28 de febrero y 1.º de marzo en paises limítrofes del Adriático.

Los primeros remesones de ese temblor que ha destruido gran número de aldeas en las provincias austriacas que bordan el mar Adriático, se hicieron sentir el 28 de febrero en Goritzia y sus alrededores ó sea las aldeas Illyrisch, de Freistritch y Dornegg las que han sufrido mas.

Los remesones se repitieron los dias siguientes en Istrie, Croatie y Dalmacia, ha sido particularmente en la aldea Clana donde el temblor ha causado mayores daños; esta aldea se encuentra al Norte de Fiume á una distancia de 12 kil. de esta ciudad y á 500 metros sobre el nivel del mar.

Los habitantes de ella en número de 1500 tuvieron que estar por tres dias y noches en campo abierto, de sus 149 casas no hubo una que no haya sufrido, habiéndose destruido completamente mas de 40.

Los remesones han sido menos fuertes en el distrito vecino de Bolosco.

Los habitantes de las aldeas Novakracina, Sussak, Tablice, Podgraje y Lissac se han visto obligados á abandonarlas.

En Lissac el altar de la Iglesia construido [illegible]

El terror sobrecoje á los habitantes á cada momento haciéndoles temer su renovacion y por consiguiente mayores desastres aun. Nadie ha perecido á estar á los relatos recibidos hoy.

En Venecia un remezon bastante fuerte fué esperimentado en la tarde del 28 de Febrero, amenazando todos sus edificios durante un instante, pero sin causar daño alguno milagrosamente.»

Descentralizacion.

Leemos en un diario francés:

«La descentralizacion administrativa que afortunadamente se promete ya á la Francia y aún dicese que se está organizando en teoría por la famosa comision ó Junta presidida por el ilustre anciano Odillon Barrot es una necesidad apremiante en este pais, cuando lo prueban mil hechos que presenciamos cada dia. Sirva de ejemplo el siguiente, de que da cuenta el diario «La Liberté»

«Un boticario de provincia quiso un dia obtener autorizacion para coger digital en un bosque del Estado. Formuló por escrito su peticion, que dirigió al guarda general local, ofreciendo pagar un derecho de.....0 francos anuales. El guarda general trasmitió la solicitud á su inspector y este al conservador de su departamento, quien la espidió á Paris, al director general de montes, y este á su vez la hizo pasar al ministro de Hacienda. El ministro la trasmitió al director general de dominios del departamento para que la hiciera examinar por el jefe del registro y que diera su informe. Este la estudió, emitió una opinion favorable, y envió el espediente al director del departamento quien le espidió al director general.

El director general lo pasó al ministro, por medio del secretario general de hacienda, quien aprovechó esta ocasion para emitir su dictámen. En seguida volvió la demanda al director general de bosques, quien la trasmitió al conservador, este al inspector y el inspector al guarda general. La autorizacion [illegible] al sucesor del boticario que habia hecho la demanda, y aun este nuevo boticario era ya demasiado viejo para herborizar.»

[illegible] necesaria y urgente es la descentralizacion administrativa [illegible] mas ó menos [illegible] casi todas las demas [illegible] se halla como paralizada [illegible] sirve para fomentar [illegible], pasada [illegible] á las costumbres como á los intereses de los *administrados*, ó que se creen ó se llaman tales.

Revista de los diarios.

LA TRIBUNA de ayer inserta en sus columnas un largo artículo, en el que bajo el epígrafe «La muerte del gobernador de Entre Rios» se hacen varias conjeturas para averiguar los autores y el fin del asesinato del Exmo. Sr. D. Justo J. de Urquiza.

Atribuyéndose la Redaccion de *La Tribuna* á los términos en que estaba concebido el parte que pasó al Ayuntamiento del público este suceso, esto es, que los asesinos del Brigadier Urquiza llevaban divisa blanca, emblema de los blancos orientales, y que eran tropas Entre Rianas, deduce de consecuencia en consecuencia que los asesinos del Gobernador de Entre Rios fueron los blancos de la vecina Banda Oriental.

Segun nuestro colega, una coalicion entre Lopez Jordan y los blancos fué la causa de la muerte de un hombre cuya muerte puede reportar desastrosas consecuencias al pais.

Termina su artículo indicando al gobierno obre enérgicamente, procurando aislar con muchas fuerzas á los revolucionarios de nuestro suelo y del vecino, pues así lo exije la prudencia y el derecho de gentes.

LA REPÚBLICA—En sus editoriales de ayer lamenta y estraña el asesinato de Urquiza que cual una bomba que hubiese caido entre nosotros ha venido á anunciarnos que teníamos muy cerca á los enemigos.

Nuestro colega está completamente confuso al querer averiguar los perpetradores de un hecho tan inesperado.

Enumera con [illegible] rápido bosquejo [illegible] del General Urquiza en su vida politica, [illegible] en su vida privada y termina su relato diciendo que la provincia de Entre Rios mas que un territorio sujeto á su mando, era su estancia.

Los habitantes de Entre Rios mas que ser sus súbditos eran sus [illegible] y concluye esta con [illegible] que los Entre Rianos deben por sí solos borrar este crimen y castigar á los asesinos.

No puede comprender *La República* que los blancos orientales sean los consumadores de este [illegible], porque ninguna ventaja les puede reportar, antes al contrario los ha inutilizado para siempre, pues que al lado del General Urquiza tenian asilo seguro en su destierro y ahora en cambio, estarán muy vigilados en los *rios* por la policia del Gobierno Nacional.

Inserta despues «La República» un suelto en el que ataca al Gobierno por la intervencion en los asuntos del estado oriental quejándose por las prisiones de varios orientales en esta capital.

Concluye lamentándose de la suerte que les cabe á los orientales desterrados, proveniente ella de la poca consecuencia de los hombres que tenemos hoy en el poder.

En un artículo que con el título de «LA SITUACION DEL GOBIERNO NACIONAL EN LOS SUCESOS DE ENTRE RIOS» inserta LA NACION despues de varios considerandos y de algunas consecuencias, lejítimas ó ilejítimas, termina manifestando que en el asesinato de Urquiza solo hay la mano de los vencidos en Caseros, la mano de la reaccion, pues, que Urquiza era para los reaccionarios el hombre de mas prestigio nacional, y no habia mas bandera para un partido que la persona del *vencedor de Rosas*.

Acaba su artículo nuestro colega con las siguientes execraciones:

«Como individuo no absolvemos al General Urquiza porque sobre su cabeza pesa mucha sangre ilustre, y nosotros no podemos cargar con la responsabilidad tremenda de la iniquidad póstuma.»

«El Pueblo y la historia juzgarán á Urquiza como hombre de gobierno, y nosotros decimos que como hombre público, cuya figura ha *aparecido siempre en el cuadro de* nuestras desgracias y victorias, la vida del vencedor de Rosas, no merecia ser cortada por la mano de un asesino.»

Salida de vapores.

Mártes, para San Nicolas, Rosario y escalas, á las 10 de la mañana, del Retiro, el «Tala.»

Mártes, para Rosario y San Nicolas, conduciendo carga solamente, el «Espigador».

Mártes, *para el Salto y puertos del Uruguay*, á las 10 de la mañana del puerto el «Rio Uruguay.»

Juéves, para Rosario, San Nicolas y escalas á las 10 de la mañana del Retiro, el «Lujan».

Sábado, para San Pedro y escalas, á las 10 de la mañana. del Retiro, el «Tala».

Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde, el «Rio Uruguay»

Domingo para Rosario y San Nicolás, y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Domingo, para San Nicolás y Rosario conduciendo carga solamente el «Esmeralda.»

Domingo, para la Asuncion y puertos intermedios, á las 10 de la mañana, del puerto, el «Cisne».

NOTA—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto de tren, en la Ajencia de A. Mattí y Piera, Cangallo 30.

[illegible]

Mártes, para Montevideo, el hermoso vapor [illegible] «América» á las 5 de la tarde.

[illegible]

Correo del Pacífico

CHILE—Segun vemos en un diario de aquella localidad ha dejado de existir la famosa heroina Candelaria Perez, una de las respetables reliquias de la guerra de la independencia chilena. La comandancia general de armas decretó la siguiente órden del dia:

«A las 8 del dia de mañana un piquete del batallon Buin hará en el cementerio general los honores que prescribe el art. 40, tit. 82 de la ordenanza general del ejército á la subteniente Da. Candelaria Perez fallecida anoche.»

—A 800,000 matas de tabaco ha alcanzado la destruccion en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero y Marzo en Santiago, Aconcagua, Valparaiso, Colchagua y Curicó.

—Continuaban los temblores en Santiago.

PERÚ—Dice una correspondencia del Callao al «Comercio» de Lima.

«En la fragata norte americana «Orientes» llegada antes de ayer á Mollendo, han venido para los trabajos del ferro carril central trasandino una cantidad de rieles, una máquina, seis carros y otros útiles. Poco á poco van aglomerándose materiales para esa grande obra, cuyos trabajos de un momento á otro tomarán un notable incremento.

—Anuncia el «Comercio» que dos individuos de nacionalidad francesa se han presentado á la Municipalidad solicitando vender carne de caballo para el consumo público á la mitad del precio á que se vende la carne de vaca.

Con este motivo el referido diario pide el pronto despacho de esta solicitud de que debe resultar un gran beneficio para las clases menesterosas, siempre que, estan á lo que dicen los peritos, la carne de caballo es de mejor calidad y mas alimenticia que la de vaca.

CUBA—Dice un periódico de Jamaica:

«Tenemos noticias de una horrible carnicería de cubanos por voluntarios españoles.

Unos sesenta y dos hombres fueron asesinados á sangre fria, y sin que hubiesen tenido el mas leve aviso de lo que iba á acontecerles, ni se les hubiese formado juicio en ninguna forma. Como 17 de ellos pertenecian á las primeras familias de Santiago.

Despues de fusilarlos les quitaron la ropa, y los cadáveres que fueron insepultos en el campo público, para que los perros y aves se cebasen en ellos. [illegible] los voluntarios se volvieron á Santiago de Cuba y dieron cuenta de la tarea sanguinaria, los españoles adornaron sus casas y calles con banderas y otras enseñas del reino de España.

BOLIVIA—Reina allí tranquilidad completa.

El general Melgarejo estuvo bastante enfermo pero se halla ya restablecido.

—Se ha nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de las córtes de Francia é Inglaterra á don Vicente Ballivian y Rojas.

—Don Julio Mendez ha aceptado el cargo [illegible] de Bolivia en Francia *ad honorem*.

MÉJICO—Los diarios de aquella localidad se ocupan casi esclusivamente de la revolucion de San Luis que aun no ha sido sofocada.

Sin el espacio suficiente para dar detalles nos limitamos á estractar algunas noticias.

—El antiguo gobernador de Zacatecas se *ha apoderado de una conducta de caudales* con 71,000 ps. correspondientes á particulares.

—Queretaro, Jalisco y Zacatecas han sido declarados en estado de sitio, no obstante que la revolucion no ha llegado á los dos primeros Estados, pero el Gobierno está decidido á impedir que ésta cunda y que se propague el desorden.

Sobre San Luis y Zacatecas hay gran cantidad de fuerzas del gobierno.

—La ciudad de Lagos estuvo por un momento en poder de los revolucionarios pero fué nuevamente tomada por el gobierno.

—Otro tanto pasó con la ciudad de Orizava.

Hay esperanza de que pronto se restablecerá el órden.

El Oriental.

Con este título debe haber aparecido hoy en Montevideo un nuevo colega

Lo saludamos anticipadamente.

D. Justo C. y D. Waldino Urquiza.

Dice la «Tribuna» Oriental:

Han sido tambien asesinados en Concordia del modo mas bárbaro y cruel. ...

El pueblo Entre Riano que tantas glorias ha conquistado con el nombramiento de Urquiza ¿deberá impunes estos asesinatos?

No lo creemos y esperamos, que no esté lejos el dia que estas víctimas sean vengadas por los mismos Entre Rianos.

Supersticiones bretonas.

Las *Coles du Nord* asegura que la lista de las supersticiones poéticas y las prácticas religiosas de los Bajos Bretones eran interminables. Segun esos crédulos aldeanos.

Saint Jean de Doigt cura las enfermedades de los ojos; San Laurent los *reumatismos*, San Herbea hace aumentar la manteca y San Ives la [illegible], San Honoré da leche á las madres jóvenes; San Columba cura los locos, San Cristobal á los niños; San Eliberto de Hoelan los pesares del amor, San Roque la liebre, San Migel la rabia, San Cornelio los animales, San Guenole á las mujeres estériles etc. Los ruidos de noche, sobre la costa y en los cementerios, son las súplicas de los muertos. Los ganados ayunan la víspera de Navidad. Suspenden al cuello de *los recien* nacidos una cantidad de pan negro, símbolo de su humilde destino. La madre que llora á su hijo, dá un bonete al niño Jesus para que le sonria en el cielo.

Los cuervos predican en cada techo las desgracias y la muerte.—En el perdon de Nuestra Señora del Buen Socorro, se ganan quinientos años de indulgencia pasando una noche sobre la tierra desnuda. Hombres y mujeres se acuestan allí mezclados, y la devocion degenera *en orgía*. Hay en el *pais de* Treguier una capilla de Nuestra Señora de la Haine. Allí se renueva las fuerzas y la salud, derramándose en el cuello y en las mangas, el agua de las fuentes saludables. Este es un resto de druidismo, como los juegos del Sol rodeado de personas retozonas los enanos y hadas de las fuentes que arrebatan á niños de las puertas, los lonzoux talismanes recojidos á claridad de la luna, etc.

Estadística del bigote.

Quinientos individuos interrogados respeto del motivo que les impulsa á llevar mostachos, satisfacieron las preguntas del modo siguiente:

5 por esconder el exceso de limpieza ó de [illegible] de sus dientes;
7 por disminuir narices descomunales;
7 por parecer ingleses;
6 por pertenecer á nuestra naciente armada.
301 por dar un aspecto terrífico á las filas de la guardia nacional, inclusas las del batallon *Bu*;
3 por rebozar los besos de las niñas;
29 por gusto artístico;
3 por parecer ya coristas ó comparsas [illegible];
17 por parecer mujeres;
10 [illegible] *chic*;
8 [illegible] exijen sus piscolras ó sus [illegible];
60 por militarse y
1 porque no lo lleva su rival y piensa [illegible] volcanizar á sus chicas.

Pronto completará esta estadística con los datos suministrados por las [illegible] derechos masculinos [illegible] envidia á un barbaro y [illegible]

las cuales *á priori* pueden calcularse en un diez por ciento sobre su género.

Otro mas.

El Gobierno Oriental ha comprado en 60,000 pesos el vapor «Tigre» para armarlo.

Tal compra es una escelente adquisicion, puesto que ese buque fué hecho espresamente para de guerra y reune todas las condiciones necesarias, como solidez y velocidad.

Es probable que pronto otro vapor mas, muy bueno tambien, aumente el número de los con que el Estado cuenta; y aunque sea á medias justifican el título de Guerra y *Marina* que lleva uno de los ministros del Ejecutivo.

Muerto de hambre.

La «Luz» periódico de la Asuncion del Paraguay, trae el siguiente suelto.

«El Sábado ha permanecido durante dos y media hora el cadáver de una infeliz muger, muerta de necesidad en la calle del Paraná entre Herera y Paraguayo Independiente.

Eran las ocho y media de la mañana y el cadáver aun se encontraba tendido en medio de la calle sin que apareciese por aquel lugar un solo agente de la autoridad para conducirlo al cementerio.»

Asesinato.

Dice el «Telégrafo Marítimo» de Montevideo:

En el Cerro fué cometido un asesinato en la persona de D. Francisco Gelli, por el individuo José Lédon, ambos peones de la casa del finado D. Basilio Reyes.

El matador se encuentra en poder de la autoridad, remitido por el comisario de aquella seccion.»

El «Rio Uruguay.»

Este vapor saldrá mañana Mártes 19 del corriente para el Salto y puertos del Uruguay, conduciendo pasageros y encomiendas.

Para la Asuncion.

Saldrá el vapor «Cisne» el Domingo 24 del corriente.

Recibe carga para Paraná, Corrientes y Asuncion, y pasajeros para todos los puntos de escala.

Revista de remates.

MAÑANA.

Detalles en la seccion correspondiente.

BILLINGHURST—A las 11 en punto, comestibles y comestibles En el almacen situado del otro lado del puente de Barracas.

CORREO DEL DIA

PERTRECHOS ELECTORALES—El gefe Político del Paraná pidió por oficio al gobierno de Cabal las armas que le prestó para las últimas elecciones, á fin de prepararse á las emerjencias que traería la muerte del General Urquiza.

Cabal le contestó tambien por oficio que se las devolveria con otras mas que sirvieron para el mismo objeto.

¡Veremos cabos!

AUTORIDADES DE CABAL—El Gobernador de Santa Fé no puede olvidar por un solo momento su despecho hacia la gente ilustrada.

En Santa Fé y el Rosario, tienen las autoridades orden estricta de registrar á todas las personas decentes de quienes se sospeche lleven revólver.

En el Rosario se practica esto con toda exactitud y algunos caballeros han sido obligados á sacarse el levita en plena calle ante los genízaros de Policia, yendo luego á dormir á las cuadras de la Carcel.

En Santa Fé, fueron presos la semana anterior los Sres. Iturraspe, Maza, Reyes y otros caballeros mas que transitaban por las calles á las once de la noche porque se sospecharon que llevaban revólver.

Cuando se le reprocha á Cabal la *prision de estos señores*, contesta con ira que habia *de mandar á sus liberales hasta que los fusilase*.

¡Qué tal el Gobernador!

NUEVOS ASESINATOS—Ademas del perpetrado en la persona del General Urquiza, y de los que mencionan los boletines de *ayer se han cometido* otros mas en Entre-Rios.

Se habla de un señor Medrano y de varios otros ciudadanos entre los que se cuentan miembros de la familia Urquiza.

Aunque no se tiene noticia cierta sobre el número de ellos, se cree sean de 10 á quince.

Estos crímenes se esplican por la urjencia que tiene el caudillo revolucionario de quitar á todo trance cualquier estorbo interior á su marcha para ponerse en actitud de contrarestar una intervencion nacional si esta fuese requerida por las autoridades constitucionales que aun permanecen en la Provincia.

HUESPEDES—Ayer han llegado á esta capital el Gobernador Cabal y el Gefe Político del Rosario D. Pascual Rosas.

Forman su comitiva los Sres. Monguillot Ricardoni y Cepeda (conocido entre sus afecciones por el apodo cariñoso de Peucho.)

LA FAMILIA URQUIZA—En el vapor Villa del Salto llegado ayer del Uruguay vino la familia del General Urquiza. Acompaña á estos huéspedes el Dr. Soneira.

A LA MUNICIPALIDAD—Todos los dias tenemos quejas de esta corporacion por descuido para con las veredas de la ciudad.

La vereda de la calle de Venezuela entre Lorea y Zeballos están intransitables.

Lo mismo decimos de la de la calle de Belgrano entre Santiago del Estero y San José.

TEATRO DE LA VICTORIA—Anoche estuvimos en este teatro y vimos representar con el mejor éxito la preciosa Zarzuela titulada: *Secreto de una Dama*.

La concurrencia á pesar del mal tiempo, era muy numerosa.

La Segura estuvo muy bien y arrancó estrepitosos aplausos, los cuales se los mereció verdaderamente.

Las demas partes, aunque no son muy sobresalientes, sin embargo, siempre se puede decir que cantaron y se les oyó, lo que no sucede en Colon, que se dan las óperas la mayor parte de las veces solo por la Sra. Gasi y el Sr. Lelmi.

BENEFICIO—El Miércoles se dá en Colon la bella ópera de Verdi, *Il Trovatore*, á beneficio de las familias pobres que han sufrido en las últimas inundaciones.

El pueblo de Buenos Aires, por mas de una vez ha demostrado su filantropía, acudiendo presuroso donde la desgracia ó la miseria ha necesitado de sus servicios.

Ahora se le exije un nuevo sacrificio. Las puertas de Colon se abren para que el pueblo concurra con una mínima cantidad al bien estar de las familias que sin recursos han perdido lo poco que tenian en las últimas inundaciones.

El pueblo está en el deber de acudir presuroso al llamamiento que á sus sentimientos filantrópicos se hace.

CONDUCTA DIGNA—En una de estas noches de semana santa, un individuo que tenia una persona de su familia enferma de bastante gravedad, tuvo que ocurrir á la botica á las dos de la mañana.

Despues de haber golpeado en varios establecimientos sin resultado alguno, se retiraba en medio de la mas amarga desesperacion, cuando un amigo le indicó una botica recientemente abierta en la esquina, calle de Maipú y Temple.

En efecto corrió á ella y apenas golpeó, su propietario D. Casiano Pazos, lo atendió con toda solicitud, y aun mas, sin querer recibir nada en pago de las drogas que le suministró.

REGRESO—En otro lugar damos la noticia de haber llegado los SS. Rosas y Cabal. A última hora hemos sabido que han regresado al Rosario.

¿Llevarán alguna bula?......

¿Habrán venido á munirse de cotas de malla? ......

La situacion no es para menos.

EL CORONEL ELIAS—Este viejo soldado de la independencia ha dejado de existir en Tucuman.

BIBLIOTECA PUBLICA—Se empieza activamente en Tucuman el establecimiento de la Biblioteca Pública.

CAMINO—El Gobierno de Tucuman ha propuesto al Gobierno Nacional la compostura del camino que va desde esa provincia á los valles de Calchaquies por donde se comunica con las provincias de Catamarca y Salta y por donde se estrae ganado para Bolivia, Perú y Chile.

DECRETO—Ha sido suspendido el decreto por el que se ponia en posesion del Ministerio del Interior al Dr. Avellaneda.

CUARENTENA POLITICA—El Gobierno Nacional ha puesto en cuarentena política á los Pasageros llegados en el «Villa del Salto» y «Rio de la Plata» procedentes del Uruguay, puertos políticamente infestados.

REUNION—Hoy ha tenido lugar á las 2 de la tarde en el Salon del Presidente de la República una reunion compuesta de los congresales que existen en esta ciudad para tomar en consideracion la situacion politica del pais.

EL Dr. IRIONDO—Habiendo terminado la mision que llevó á este señor al Rosario ha sido repuesto en el cargo de Ministro de Gobierno de Cabal.

BANCO—Se nos dice que D. Eustaquio de la Riestra ha suspendido el establecimiento, de su Banco en Santa Fé hasta tanto no se defina un poco la situacion actual.

RIOJA—Mientras dura el paseo á la campaña del Gobernador propietario de la Rioja ha sido nombrado para reemplazarle el Ministro de Gobierno D. Benigno Vallejo.

FRONTERA SUD—Para encargarse del mando de esta frontera parte hoy el Coronel D. Julio Campos.

ERROR DE CAJISTA—Rectificamos un error que apareció en la última correspondencia del Carmen de Areco.

Donde dice:—la industria pecunaria ha sufrido el mas grande de los trastornos en la historia de su economia, debe leerse: la industria *pecuaria* etc.

CAMINOS DE FIERRO Y TELEGRAFOS—El Gobierno ha ordenado al director del Ferro Carril del Oeste, haga formar por el ingeniero de esa administracion, un plan general de caminos de fierro y telégrafos que abrazen la Provincia en toda su estension, tomando por base los existentes en la actualidad.

FOLLETIN—Ofrecemos hoy á nuestros lectores un folletin con que nos ha favorecido uno de nuestros literatos mas conocidos.

Belleza de pensamientos y elegancia de estilo se encuentran reunidas en esa amena produccion.

AL GOBIERNO PROVINCIAL—Llamamos su atencion sobre la conveniencia que hay en nombrar un empleado para que sirva durante todas las noches, la oficina del Telégrafo.

PARTO DE LOS MONTES—La única compostura que se va á *hacer al lado Norte* de la ciudad, para evitar las inundaciones, consiste en una reboja de nivel en la calle del Cerrito entre Tecuman y Temple.

HOSPITAL MILITAR—Hacen tres meses que no se abonan los sueldos á los empleados del Hospital militar mientras que mensualmente son pagos todos los demas empleados de las reparticiones nacionales.

El trabajo de estos señores es tan importante para el pais como cualquiera otro de los que se hacen en la administracion nacional.

Pedimos pues, al Gobierno, un poco de mas equidad para con sus empleados.

D. SERAPIO VILLEGAS—Este señor antiguo vecino del partido de Moron y Juez de Paz del mismo, ha fallecido ayer.

CONFERENCIA—El Sábado conferenció largamente el Gobernador de la Provincia con el Consejo de Higiene.

Sabemos que se han tomado muchas medidas tendentes á mejorar las condiciones higiénicas de la ciudad.

SUCESO DESAGRADABLE—Un hijo del comandante Barrera ha herido el Juéves Santo á cuatro vascos que estaban en un café.

El Juez de Paz lo mandó preso, pero al *dia siguiente salió* en libertad por órden del mismo comandante Barrera.

CONSEJO DE HIGIENE—El Gobierno ha resuelto que todas las medidas que tome la Municipalidad respecto de la Higiene pública, sean aseveradas por el Consejo de Higiene.

APERTURA—Esta noche es la solemne apertura de las sesiones ordinarias de la Asociacion Medica Bonaerense, á las 8 en punto de la noche.

El Dr Rawson está encargado de pronunciar el discurso de apertura.

DECRETO—El Gobierno ha decretado que los Jueces de Paz y Comisarios de la Ciudad compongan las comisiones parroquiales de hijiene.

LLEGADA—Hoy á las 11 1|2 ha llegado el Vapor Naporte conduciendo los pasageros del Vapor «La Plata» que ha concluido su cuarentena en la Ensenada.

Hoy tambien pasa á cumplir su cuarentena á aquel puerto el vapor Bourgogne.

EVASION DE PRESOS—Anoche se han escapado diez y siete presos de la Cárcel Pública.

Solo un argentino se contaba entre ellos. Los demas eran franceses, italianos y españoles.

El medio de que se valieron, fué el horadamiento de un muro de vara y media de espesor.

Esta brecha les dió salida por una casa de negocio que da á los fondos de la Cárcel.

No se ha podido aprehender á ninguno hasta hoy.

EL Dr. D. JOSÉ URIBURU—Este señor, se ha puesto al frente de la oficina de Tierras Públicas despues de haberse restablecido completamente de una enfermedad que lo postró por mes y medio.

MAS DETALLES—Justo y Waldino Urquiza fueron bárbaramente asesinados; el uno de 29 y el otro de 33 puñaladas.

Un íntimo amigo y habilitado del primero lo sujetó de *los brazos* por detras mientras los asesinos descargaban sobre él sus golpes.

MUERTE—Ayer ha sido muerto por un vigilante el individuo Antonio Sal[illegible].

Se hallaba este produciendo escándalo en un baile que tenia lugar en una casa de la calle del Uruguay entre Parque y Lavalle.

El vigilante quiso separarlo de [illegible] se resistió disparándole un tiro que no acertó.

Entonces aquel le infirió una estocada, contestado con otro tiro errado, hizo el vigilante lo bandease dejándolo muerto en el acto.

CIRCULAR—Tomen nota los [illegible] de Entre Rios.

El caudillo que acaba de ensangrentar la República, cuando mas creíamos en una paz imperturbable, se declara solidario del *aleve asesinato* cometido en la persona del general Urquiza por medio de la siguiente circular.

Uruguay, Abril 11 de 1870.

Sr. D. ....

Cansado el pueblo Entre-Riano de todo género de opresion y humillaciones, viendo que sus libertades conquistadas con la sangre y los sacrificios de nuestros padres y de nosotros mismos, eran arrebatadas por la tiranía, ese pueblo, ejemplo de paciencia y resignacion ha querido al fin enarbolar hoy la bandera justa y legal de la revolucion del derecho, derrocando los poderes que son hoy nuestra carga y el yugo del mas insoportable y degradante despotismo.

«Desgraciadamente, los patriotas [illegible] á comprender que no debian esperar [illegible] vacion de las instituciones por la influencia tranquila de las ideas y del convencimiento y vieronse compelidos á la estrema necesidad de emprender una lucha sangrienta y desesperada, quedando el General Urquiza muerto en el campo.

«El pueblo, pues, por el resorte de la revolucion ha reivindicado sus derechos [illegible] preciosos y colocándose en condiciones [illegible] de encaminarse libremente á la conquista de ese porvenir, grande y rico [illegible] y civilizacion que siempre Entre Rios ha tenido derecho á esperar de su [illegible] y de sus hijos.

«Pero esta es precisamente la corona [illegible] y la mas ardua y difícil jornada de la [illegible] que hoy han iniciado y que están dispuestos á consolidar el patriotismo y el valor.

«Por eso, escuchando la voz de mi conciencia, como ciudadano y como soldado he vacilado en aceptar y asumir el peso compromiso y laboriosidad, que la revolucion me ha impuesto, invocando la suerte y el buen estar de Entre Rios.

«En esta virtud estoy dispuesto á sostener el programa de órden y de derechos de la revolucion, hasta que se constituyan los poderes constitucionales de la Provincia garantiendo su accion libre y pacífica regeneracion.

«Con tal objeto y en nombre de la Patria de cuanto esta tiene derecho á exigir de sus hijos, invito á V. S. solemnemente á tomar participacion y actividad que le corresponde en el carácter que inviste, en la obra [illegible] de justicia y reparacion iniciada este [illegible] memorable.

«Para el objeto V. S. debe convocar y [illegible] dearse de sus soldados, y esperar órdenes de la autoridad provisoria que crea la constitucion en los artículos 37 y 38, conservando mientras tanto, y sin ejercer coaccion de ningun género á la *manifestacion* espontánea y tranquila de ese departamento [illegible] tando todo desorden y desahogo [illegible] de venganzas personales, que alejaria el espíritu y los propósitos de esta revolucion, [illegible] cha puramente en nombre y con la [illegible] del derecho constitucional y la justicia pública.

«En consecuencia V. S. hará conocer [illegible] todo ese honrado vecindario, para que [illegible] prenda todo lo que la Provincia espera de los buenos ciudadanos, y cuan copiosa [illegible] cosecha que el porvenir nos promete en [illegible] surcos del órden de la paz, de la ley y el progreso, fuente de la verdadera civilizacion.

«Saluda á V. S. afectuosamente y lo [illegible] su amigo y hermano—

RICARDO LOPEZ JORDAN.

ULTIMA HORA

4 menos cuarto.

Se reunió la Cámara de Diputados de Provincia con 27 miembros.

Se aprobaron las elecciones últimamente practicadas en la ciudad.

Fueron anuladas los registros de las parroquias Concepcion y San Telmo por haberse elejido, en una, trece *diputados* y en otra, catorce, debiendo haber sido la eleccion solo de doce segun el decreto de convocatoria.

Quedando siete parroquias en el escrutinio, á mas de los candidatos de que ya dimos cuenta, resultó electo el Dr. [illegible] Paz en vez de los candidatos empatados [illegible] cha y Del Valle.

Otra.

4 de la tarde

Quedan reunidos aun en el despacho del Presidente de la República varios congresales y personas influyentes con el objeto de conferenciar sobre los asuntos de Entre Rios

Detalles mañana.

CRONICA

Amor bestial—Chico, mi novia es [illegible] de puro y buena, á quien [illegible] mas rendido manso que un *borrego*, [illegible] quien amo como un «bestia.» Su recurso para mí el «pasto» mas sabroso. ¿Qué [illegible] diria yo como prueba de su amor?

—Amigo, le dijo el compañero, lo [illegible] que puedes pedirle es una albarda [illegible]

Madrigal.

Picó una aveja cruel el blanco rostro
De Carolina hermosa,
Miel aplicó á la herida y cariñosa
Que la besara quiso en su afliccion
Hícelo al punto y apuré sediento
A un tiempo miel y acíbar.
El labio probó almibar
Y ponzoña sentí en el corazon!

Buen calorífero—Un solteron dijo á una señorita que la piedra pome era buena para conservar los pies calientes en la cama

—Sí, replicó la jóven, pero ya algunos caballeros han descubierto algo mejor, que es lo que vd. ignora.

Excelente razonador—Hola, Santiago dijo un gracioso á un hombre que llegó apénas partió el tren, V. no corrió lo bastante.

—Que sí corrí, dijo Santiago; lo que hay es que no salí de casa tan pronto como debia.

¡Cuanto desinterés!

Ayer me dijo Pascual
Que si casó con Inés
No fue por el interés,
Sino por..... el capital.

Economía médica—Hé aquí un consejo del doctor Rampson:

—No prestes nunca dinero en pequeñas cantidades, porque con el dinero pasa lo que con los eméticos: administrados en pequeñas dósis no se devuelven.

La lengua.

Sobre la lengua hay autores
Que hablan hasta por los codos,
La verdad es que la cosa
Está en la boca de todos.

Que vinagre—Preséntase una criada solicitando colocacion en una casa, donde lo único que exijian era, que no fuese irlan-

desa la pretendiente» en contestacion á de donde era, dijo en muy puro irlandes:

—De seguro no percibe V. por mi acento que soy francesa?

De potencia á potencia—Una orgullosa niña le echaba en cara á uno de sus amiguitos que su padre tenia coche.

—Ah, pues, fué la triunfante respuesta, mi padre maneja un omnibus!

Respuesta sin réplica.

De broma estaba Luisa, y viendo á un par roco

Preguntóle sin recelo:
—Padre, decid, ¿si el matrimonio es sant Por qué no existe como aquí en el cielo?—
—Porque allí no hay mujeres,
Al punto contestó el de la tonsura:
—Mujeres creo que hay replicó ella,
Mas creo que no encuentren ningun cura.

Equivoco—Cortejaba un mancebo desde enterrado á una vecina vivaracha, y le decia.

—Ay, señorita, que estoy muerto por vd.!

—Es verdad, replicó ella con gracia, no solo está Vd. muerto, sino en—terrado.

Buen espediente—Un paisano, fué demandado y acusado ante la Curia por haberse casado con seis mujeres.

El provisor le preguntó:—Cómo pudo cometer tal villanía?

—Se me debe perdonar, señor, dijo el paisano; estaba tratando de encontrar una que fuese buena.

Par duradera—Un matrimonio acaba de celebrar en Flores su duodécimo quinto aniversario de bodas.

Durante este tiempo no se han dirigido una palabra dura ni de mal humor uno á otro.—Ambos son sordos mudos.

Gran funcion—El Miércoles próximo se dará en Colon una gran funcion á beneficio de las familias pobres que han sufrido en las últimas inundaciones.

Tomarán parte las señoras Grac y Burzoni y las señores (Lelmi, Ruggiero, Ordinas y demas artistas.

Se dará el «Trovatore» y se concluirá con el célebre baile el *Jardin de Mabile*.

Sabemos que todas las localidades estan ya tomadas y que la principal de nuestra sociedad se prepara á asistir.

Colon estará como nunca.

Lo que es no tener dinero.

Enamoróme Tomasa,
Presentáronme en su casa
Y una noche, sin temor,
Confeséle yo mi amor,
Ardiendo como una brasa.

Soy pobre: de lo que infiero
(Al pensarlo aun me exaspero)
Que esa mujer, con cachaza,
Me diera al fin calabaza...
Lo que es no tener dinero!

Felices amantes son
Los ricos por lo que veo
¿Que muchacha con pasion
No entrega su corazon
A un rico, aunque sea feo?

Y en tanto el pobre no medra;
Su amor ardiente, sincero,
Solo halla pechos de piedra...
Su miseria al mundo arredra;
Lo que es no tener dinero!

Juan ha robado un millon
Y nadie molesta á Juan,
Y Blas gime en la prision
Por haber robado un pan,
Que el hambre lo hizo ladron.

El mundo execra al segundo
Con desprecio cruel, profundo,
Y deja impune al primero...
Lo que es, lectores, el mundo!
Lo que es no tener dinero!

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Abril 18 de 1870.

Revista del Mercado.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

La única venta en estos títulos efectuada hoy se consta de 5000 ps. plt, para fin del mes al 66 [illegible].

Al contado no hubo operaciones.

IMPORTACION.

El mercado ha tenido poca importancia en sus transacciones.

En vino de Burdeos se han hecho algunas ventas de marca superior á pesos 740 y 750 despachado.

De los depósitos se colocaron 300 bolsas arroz de la India á pesos 28, 29 y 30 arroba despachado.

Un lote ginebra de Holanda marca Rosita y otras varias á pesos 50, 51 y 52 despachado.

En aguardiente, 50 tercerolas del Báltico á pesos 11 el galon despachado.

En arroz Glasé se vendieron 100 bolsas á pesos 40 despachado.

EXPORTACION.

El mal estado del piso á causa de la lluvia ha limitado considerablemente los negocios de frutos del pais.

Las estaciones han tenido tambien muy pocas entradas.

En lanas se vendieron 1500 @ de $ 50 hasta 60 segun clase.

Han mejorado de precios los cueros vacunos.

Las ventas constan de 600 cueros vacunos de matadero de $ 39 á $ 42 @.

En cueros lanares se vendieron 300 docenas de 85 á 80 $ docena.

En sebo de carneros se vendieron en panzas á 38 y 39 $ @.

En los Mercados y Estaciones.

800	arrobas lana	mestiza buena	Norte		55
950	«	id	regular	id.	52
1300	«	id	mescla	id.	47
1000	«	id	buena	id.	50
450	«	id	de borrega	id.	48
700	«	id	de borrega	Sud	45 [50
1300	«	id	mescla com.	id.	49
1000	«	id	regular	id.	51
600	«	id	mestiza	id.	52
750	«	id	buena	id.	56

400 docenas cueros vacunos secos matadero por 140 42

300	«	id	campo	id	138
250	«	id	norte	id	137
240	«	id	todo á la balanza		138

109 docenas cs. lanares estacion 90

200	«	id	matadero	id	150
150	«	id	sud	id	160
180	«	id	campo	id	130
250	«	id	estacion	id	85
120	«	id	pelados	id	70

Telegramas.

Abril 18.

A LA BOLSA

Liverpool—Sebos, paralizados, tenedores firmes piden en alza novillo 47—carnero 45—cueros salados, mejoraron los novillos, á 5 [illegible] á 7 [illegible]—á 3[illegible]4—Lanas, [illegible] lavadas [illegible]—Bucia, 5 á 7 1[illegible]2 cueros lanares en alza.

Nueva York—oro, 112 3[illegible]8—[illegible] 108 3[illegible]8,—algodon «Miplands» 23 1[illegible] algodones, en todos los [illegible] bajos, [illegible]

[illegible] Janeiro [illegible] á 800 [illegible] cias, Mañana [illegible]

A LA SALA DE [illegible]

Fernandina [illegible] Cadiz, [illegible]

ADUANA

[illegible]

Rappes—1 caj jamones 6 id duraznos en latas 4 caj ostras 4 id salchichon 6 caj salmon 4 id tomates 2 id langosta 2 caj fideos 1[illegible]2 bcs. carne de puerco 16 id vinagre 4[illegible]2 id arroz 1[illegible]2 bcs. porotos.

Wilson—117 barr 50 caj sal en tarros.

F. Seiffer—20 bocois queso gruyere.

Farole—100 bcas. azuc refinada.

Lanus y Ca.—20 caj bacalao 1 cuñete lenguas de id 2 bcas quesos gruyere 1 id id patagras 1 id Rochefort 6 caj manteca, tocino, carne de puerco salchichon y porotos 8 caj anchoas en cuñetes.

Rigal y R.—36 pipas vino tinto catalan, 18 id 9[illegible]2 16[illegible]4 id id.

Bax-freres—250 caj vermouth, 150 id ajenjo 10 fardos corchos.

Llavallol—10 bal papel blanco de hilo.

Z. Fusoni—30 id id astraza.

Dussano—133 bord vino tinto, 286 caj id ord.

Arning—1000 frasq ginebra fina, 150 bols arroz de la India.

Greffies—1 bord vino tinto 20 caj id Southerne 10 caj cognac.

Dechard—2 pip vino jerez fino 1[illegible]2 id id.

Bayley—12 barricas cerveza inglesa.

Pedarrieu—2 caj aceite de olivo y conservas con trufas y sin ollas.

E. Ruiz—50 bcas azucar refinada.

Getting—2 caj galletitas 11 tabores bacalao.

Bocio—45 id castañas 25 bols arroz 4 id habas 3 barr carolina 6 barr manzanilla.

J. Fusoni—61 cjs. vino de Italia 6 casc. id id 100 cjs. vino Asti.

Arning—20 casc. aguardiente del Báltico.

Milligen—285 bcas. y cajon Cerveza inglesa.

Esperon—40 pip. 11[illegible]2 22[illegible]4 [vino tinto.

Sievers—100 bord. vino burdeos.

Luders—10 cjs. Coñac.

Malm—10 bult. Kumes.

Davemport—17 Bocois vasos medio cristal fundido 10 Bocois id y botellas id surtidos.

Caprile—20 pip. vino Catalan.

Rodes H.—1 bord, vino bord.

Hammer—10 barr. Coñac 2 bord vino bord 50 cjs. ¡Cañac.

Meric—15 id licor fino 10 cjs. ajenjo.

B. Viale—10[illegible]4 vino tinto facon Cette de malaga 100 cjs. Vermouth.

Duchard—1 cajon para cigarrillos.

J. J. Mendez—3 bultos tejido de lana para manteles y servilletas 30 piedras de marmol id en bruto.

Llavallol—21 bala papel de hilo.

Aming—1000 frasg. ginebra, 96 damajuanas cebada pelada.

Marcias—299 damaj. aguardiente cominillo.

Dilleman—2 caj cigarros alemanes 30 pp. 3[illegible]2 caña.

Palma—36 casc. aguardiente 50 caj coñac.

Progent—2111 vino del Rhin, 82 id vermouth 7 id licor chastreux.

Echegaray—66 caj y 350 barricas yerba Paranagua.

Llavallol—600 bars. azucar refinada 150 caj. aceite.

Articulos diversos.

Paris—1 cjo pistolas Lefanchez.

Natta—1 id articulos merceria, mosaico, fotografias, bolas de vidrio y cueros de cabrito.

Mantels—2 cjs revolvers de bolsillo y pistolas id.

Jarrard—2 cjs albajas surtidas, 203 relojes plata dorada, 44 cjs música y otras frioleras.

Putois—1 aparador de nogal, otros articulos, ropa y herramienta

Girard—4 cjs fusiles, pistolas y revolvers.

Kohlredt—3 id relojes americanos.

Ruscheweyh—1 cjo sillas de madera.

Drabble—6 id muebles de uso particular y un piano.

Lopez—1 cjo rifles con bayoneta, pistolas Monte-Cristo y 2 revolvers (muestras.)

C. Riva—2 caj sombreros surtido para niños id de paño sin concluir con sus guarniciones forros de jenero y marroquí.

Powell—2 fard arpillera.

Getting—2 caj bramante y hombast.

Udiondo—1 caj olmillas (novedad.)

Getting—1 id calzoncillos de seda.

Mangots—4 caj calzado para señoras zapatillas calzado para hombre sobretodos corbatas merino lutos pañuelos de id para manos.

Udaondo—7 caj camisas de algodon.

Moore y Ca.—4 caj botines para hombre.

Bstokes—4 fard camisas de listado.

J. Sanchez—1 caj enaguas fantasia.

Viel—2 id camisas pech de hilo id de algodon id de color y calsoncillos.

Schmidt—5 caj machetas.

H. Bunge—102 barricas alquitran, 30 id brea de Suecia.

Eckell—400 remos, 5 cajones sondas motones, y otros articulos navales.

Fusoni M.—6 cajones sillas de fierro, máquinas para embotellar, banquitos para jardines, cestos de mimbre y paja.

Remberg—6 cajones varios articulos para dormitorio, 6 id muebles.

Hames—1 cajon revolvers gravados.

Best—1 id pañuelos de merino.

Ferber—2 id zarazas y bayeta, 2 frizas.

Bemberg—4 caj medias largas para hombre.

Moll—1 caj llanela amarilla.

Ashworth—1 id lienzo.

Gifford—3 caj medias ord para señoras.

Rupes—16 fardos lona americana.

Hallman—1 caj casimir mezcla.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 18.

Liverpool el 26 de Agosto, bergantin goleta inglés «Silver Oar» 207 toneladas, capitan Guillermo Smith, á la compañía del Gas con 234 toneladas carbon, 50 cajones vidrios, 48000 ladrillos.

Bremen el 29 de Enero, barca inglesa «Springbeck» 272 toneladas, capitan James Isle á Deetjen y Ca. con 500 bolsas, 6 fardos, 800 cajones, 700 barriles, 9898 damajuanas mercancias.

Burdeos el 19 de Febrero, barca sueca «India» 366 toneladas, capitan B. Sevensson á Vergez y Althabigoityoon 27 cajones mostaza, 2 cajones chocolate, 3 cajones tomates, 100 cajones sardinas, 460 bordalezas vino, 20 barriles vino blanco, 160 barricas azucar, á Bunge 100 bordalezas vino, á Pedeflous y Ca. 100 id id, á Sans y Ca. 50 id id, á Pequin Petit y Ca. 100 id id, á B. Charavel 112 id id, á Cazaux y Ca, 40 id id, á Nocetti hermanos 100 id id, á Etcheberne hermanos 100 id id, á Lowton Lezica 150 cajs. vino, á L. Rivet 100 cajones vino blanco, á Germain 8 cajs. punch, á Rosollin 95 cajones tinta, á L. Etchegaray 5 cajs. alpargatas, á Ferrero hermano, 20 cjs. forforos, Lassallé é hijo 6 cjs. id á Lappa hermanos 30 cjs. aguardiente á Perisse 1 cjs. sombreros á D. Castro Ca. 100 canastos champagne, á Kncebulter, 4 bord. vino 2 casc. coñac á Marco hermano 5 fdo. licores, 20 cjs. sardinas 10 cjs. aguardiente á Bacque hermano 20 cjs. coñac 5 cjs. bitter 3 cjs. conservas 50 cjs. vermouth, 700 bord. 200 cjs. vino 107 frutas aguardiente 150 canastas champagne, 4 cjs. licores á la orden 1050 cjs. aguardiente, 160 bordalezas vino, 6 cajones escobas, 31 cajones licores, á Booue 95 cajones tinta.

ENTRADAS—DIA 17.

Montevideo vapor ingles «Saturno.»
Asuncion id oriental «Guaycurú.»
Rosario id nacional «Uruguay.»
Uruguay id oriental «Villa del Salto.»
Havre y Montevideo vapor ingles «Cassinis» á Green y ca.
Liverpool barca inglesa John Ritson á J. Bell é hijos.
Bergantin frances.

DIA 18.

Uruguay vapor oriental «Rio de la Plata.»
Pascacola pailebot americano «Albert Thomas» á S. B. Hale y Ca.

SALIDAS—DIA 17.

Montevideo vapor oriental «Villa del Salto.»
Montevideo Londres vapor ingles Dity of Brussels»
Ensenada vapor ingles «Naposta.»

DIA 18.

Montevideo vapor oriental «Rio de la Plata.»
Uruguay id ingles «Saturno.»

AVISOS

Aviso de Policía.

Existen en el Mercado Constitucion tres carretas troperas, abandonadas desde el primer cólera.

La persona que se considere con derecho á reclamarlas puede apersonarse á la Comisaria de órdenes que justificando pertenecerle le serán entregadas.—Abril 18 de 1870.

[illegible]

a18 3p Comisario de Ordenes.

Se alquila

[illegible]

Armazon

[illegible]

Ama de leche

Se ofrece una española, sana y con buenas recomendaciones de su conducta para criar en su casa, calle de Chile núm. 209.

a18 3p

Al Público.

Los abajo firmados, no pudiendo soportar mayores sacrificios, para sus respectivas empresas, se encuentra en la imperiosa necesidad de elevar los precios de pasage al arancel antiguo que es el mismo que actualmente reji en los demas Vapores.

Para mejorar el servicio público, se han puesto de acuerdo ambas compañias á fin de que cuando salga el Vapor «Comercio del Rosario», tanto de este puerto, como de los de Santa Fé, Rosario, y los intermedios, no salga ninguno de la otra compañia, fijando se desde yá el itinerario que empezará á rejir, como la nueva tarifa desde esta fecha.

Buenos Aires Abril 16 de 1870.

Firmado: G. Metti.

Exequiel N. Paz, Gamas Regunoga Ca., Directores del Vapor «Comercio del Rosario».

a. 18 3p

JUZGADO DE PAZ DE RAUCH.

El Sábado 7 del próximo Mayo, se hán de vender en público remate á quien mas diere dinero de contado, ochocientas treinta cabezas ganado lanar al córte, clase mestiza buena, tasadas al precio de trece pesos una; pertenecientes á la testamentaria de Don Severiano Mendizábal.

Se previene á los interesados que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.—Porvenir, Abril 6 de 1870.

a 18-10p *Francisco M. Lelamendi.*

Aviso Oficial.

Comisaria general de guerra y marina.

Por disposicion superior se sacarán á licitacion el 20 del corriente á la una del dia quinientas carpas de tropa, mil apéros completos y mil balijas. Las propuestas se harán verbalmente en esta oficina por los interesados en el dia indicado.—Buenos Ayres, Abril 18 de 1870.

a 18-2p *M. B. Campos.*

CAPITANIA CENTRAL DE PUERTOS

Se previene á los Sres. Capitanes de buques de ultramar y patrones de las embarcaciones de cabotage, que les está absolutamente prohibido desembarcar enfermo alguno, sin que este haya sido previamente reconocido por el médico del Puerto.

Los infractores de esta disposicion serán severamente penados.

Buenos Aires, Abril 16 1870.

Enrique B. Moreno,

a18 3p Oficial Mayor.

Ama de leche

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa. Es basca, jóven y de leche fresca, calle de Cerrito No. 10

a 16 2p

Muchacho

Se desea dar un muchacho por tres años á una persona que le enseñe un arte. Es huerfano de padre y madre, de edad de 12 años, sabe leer y escribir, y tiene buenas recomendaciones, Piedad 899.

Casa

Deséase alquilar una que no diste mas de seis ó siete cuadras de la plaza Victoria al Norte, y que tenga seis ó siete habitaciones.

Para tratar á la calle de Moreno No. 73, de 12 del dia a las 5 de la tarde.

a 16 6p

Cocinero

Se necesita una para la cerveceria calle de Bolivar No. 320.

a 16 2p

REMATES

Rodriguez, Larrazabal y compañia

El jueves 21 de Abril venderemos por órden del Sr. D. Juan Cobo en el mismo terreno a la mas alta postura y dinero de contado, las estancias denominadas «San José» y «Santa Clara», situadas en el partido de San Pedro, compuestas de una legua y tres cuartos de campo lindando por el Norte con D. Emilio Castro, por el Este con Vasquez, por el Sud con D. Rafael Cobo y la viuda Perez, con un arroyo permanente, venderemos todo el campo en un solo lote ó en fracciones al gusto de los compradores.

Al mismo tiempo venderemos las haciendas de dichos establecimientos compuestos de 18,000 ovejas finas, 150 id negretes, 70 carneros id, 600 ovejas cruza de 15 años id, 400 cabezas ganado vacuno, 60 bueyes, 40 caballos los mas de tiro.

Tambien una gran cantidad de articulos de labranza que no se detallan por su mucha estencion.

Por mas pormenores ocúrrase á la casa de los rematadores calle Victoria.

Gregorio Rivas

¡Venta particular!

De 11 hermosos lotes de terrenos, ubicados en las calles de Charcas y Montevideo, estos son á continuacion hácia al Norte de los que vendimos en remate el Domingo tres del corriente.

Como tanto en el momento de concluir el remate, como despues; se han presentado varios interesados, he obtenido de su propietario autorizacion bastante para la venta de dichos terrenos, con precios que los considero sumamente baratos y al alcance de todos.

Las personas que compraron en remate la parte de Paraguay y Montevideo, no lo han hecho por especulacion sino que es para edificar casas para habitarlas con sus familias y son personas de dinero y gusto, lo que importa decir que muy pronto veremos esa parte, llena, por magníficos edificios.

Atencion pues, que son bien pocos los lotes que quedan, los cuales se componen del modo siguiente: 5 de 10 varas de frente al Norte, Calle de Charcas por 60 varas de fondo, 2 de 10 varas de frente al mismo viento y á la misma calle por 30 de fondo, 1 formando esquina á las Calles de Charcas y Montevideo, 20 varas á la primera y 30 á la segunda, 1 lindero á la esquina con 15 varas de frente al Este Calle de Montevideo por 40 de fondo, 2 por la misma calle y en seguida de este con 10 varas de frente al Este por 40 de fondo.

Los que se interesen ocurran al escritorio de rematador, Recoba Nueva núm. 82.

POR EL MISMO

¡ Venta al mejor precio !

De la linda esquina calle de Paraguay esquina Azcuénaga.

El Domingo 24 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, la esquina citada, cuya estension mide 32 1[illegible]2 varas de frente al Norte calle del Paraguay; por 27 1[illegible]4 de fondo y frente al Oeste calle de Azcuénaga.

Este lindo terreno está cercado todo de pared con ladrillo de cal y con cimientos dobles, con un porton nuevo en la ochava y pozo de valde; es aparente para corralon y tambien pueden hacerse cuartos de alquiler y sacarse buena renta. La ubicacion de esta propiedad no puede ser mejor, está frente á la quinta palacio del finado Dr. Lesli, la cual fué vendida en remate en fracciones y los compradores están listos para edificar.

Recomiendo á los maestros de albañileria y especuladores ese importante lote, haciéndoles notar el porvenir grandioso de esos lugares, cada dia sorprendidos con nuevos edificios, así como la oportunidad de poder comprar una ganga, pues se quemará por lo que den.

Esa es la órden que tiene el martillero quien dará mas pormenores en su escritorio Recoba Nueva núm. 80.

Pablo Escalante.

¡ Alerta barraqueros, carpinteros y maestros albañiles !

Por liquidacion, de todos los útiles y enseres de la barraca [illegible]

[illegible]

quintales alambre, [illegible] para tapar pilas de pasto, 30,000 [illegible] pino tablas y tirantillos, una gran cantidad de tablas viejas, 150 quintales fierro galvanizado [illegible], 2 tamaños 30 palmos, guarniciones para [illegible] de prensa é infinidad de otros objetos que estarán á la vista y no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

De muebles.

En su casa calle de San Martin 138.

El Miércoles 20 del corriente á las 11 1[illegible]2 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de un selecto surtido de muebles cuyo detalle es como sigue:

Un rico juego de muebles compuesto de 2 sofaes, 10 sillas y 2 sillones forro de reps con sus correspondientes fundas, mesas de centro de sala con piedra mármol, mesas de comedor de nogal, id de caoba, id de guindo, camas de fierro, rinconeras, sillas de diferentes clases, sillones de amaca, sofaes forro de crin y de damasco, lavatorios de caoba con piedra mármol, id de jacarandá, cunas para niños, aparadores de guindo, mesas de escritorio, lindos cuadros al óleo, alfombras, libros, ropa hecha, alhajas é infinidad de objetos que estarán á la vista y no se detallan por su larga estension.

a18 2p.

POR EL MISMO

Notable é importante.

¡Ojo especuladores!

¡Aprovecharse de la ocasion!

Por liquidacion

Del importante y bien situado terreno, libre de terceros, situado en la calle de Solis, esquina a la de Potosí, (donde existe hoy la Barraca «Solis,») dividido en 8 lotes.

El Domingo 24 del corriente á la 1 en punto de la tarde se procederá al remate al mejor precio y dinero de contado, de dicho terreno, cuyo detalle se dará en oportunidad.

a 11-10p

POR EL MISMO.

De una magnifica manzana de terreno ubicada entre las calles de Montevideo, Garantias, Arenales y Juncal. Este gran terreno hace frente a la hermosa plaza 6 de Junio (Hueco de Cabecitas) y se dividirá en 39 lotes numerados de 1 á 39

El domingo 24 del corriente á la 1 en punto de la tarde se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado los 39 lotes de terreno arriba indicados, los que se componen del modo siguiente:

1.° Formando esquina a las calles Montevideo y Arenales 23[illegible]2 varas de frente a la primera por 40 varas por la segunda.

2.° Al 5.° 10 varas de frente al Este por 50 varas de fondo cada uno.

6.° formando esquinas a las calles Montevideo y Arenales 23 1[illegible]2 varas de frente a la primera por 40 de fondo y frente a la segunda previniéndose que tiene 25 varas de frente en el fondo.

7.° —10 vs fte. al Norte calle Juncal por 25 1[illegible]2 fondo.

8.°	— 9	id	id	id	id	id	por	45 1[illegible]2	id
9.°	—10	id	id	id	id	id	por	46	id
10	—10	id	id	id	id	id	por	46 1[illegible]2	id
11	—10	id	id	id	id	id	por	46 1[illegible]2	id
12	—10	id	id	id	id	id	por	47 1[illegible]2	id
13	—10	id	id	id	id	id	por	47 1[illegible]2	id
14	—10	id	id	id	id	id	por	48 1[illegible]2	id
15	—10	id	id	id	id	id	por	48 3[illegible]4	id
16	—10	id	id	id	id	id	por	49 1[illegible]4	id
17	— 9	id	id	id	id	id	por	49 1[illegible]2	id
18	— 9	id	id	id	id	id	por	50	id
19	—10	id	id	id	id	id	por	19 1[illegible]2	id

20. Este forma esquina á las calles Garantias y Juncal 23 1[illegible]4 varas a la primera por 40 de fondo y frente a la segunda, concluyendo en 20 1[illegible]4 varas en el fondo.

21. al 26. 10 varas de frente al Oeste calle de Garantias por 50 de fondo cada uno.

27. Este forma esquina á las calles Garantias y Arenales 22 1[illegible]2 vs, a la primera por 40 vrs, de fondo y frente a la segunda.

28. 10 vs, de frente al Sud calle de Arenales por 22 1[illegible]2 de fondo.

29. 10 vs, de frente al Sud calle Arenales por 50 1[illegible]2 varas de fondo concluyendo en 13 2[illegible]4 varas en el fondo.

30. al 38 1[illegible]4 10 vs, de frente al Sud calle de Arenales por 49 de fondo.

39. al 38 1[illegible]4, 10 vs, de frente al Sud calle de Arenales por 52 1[illegible]2 de fondo.

Llamo la atencion de los capitalistas y especuladores por la oportunidad que se les presenta para comprar terrenos, en uno de los parajes mas concurridos y poblados de la ciudad al Norte; la proximidad al mercado, a la espléndida calle de Santa-Fé, con sus gallardos edificios y tranways en todas direcciones, son motivos mas que suficientes para poder asegurar que son de un gran porvenir. La area del terreno que se ha dado a cada lote, la altura dominante en que estan ubicados hacen facil el poder edificar casas con espaciosas habitaciones é higiénicas, la que a no dudarlo producirán crecidos alquileres, tambien hay facilidad para adquirir los materiales para edificar mucho mas barato por la proximidad á los hornos, etc etc, etc.

Por otros informes y conseguir planos ocurran al rematador Recova Nueva num. 80.

NOTA—Este remate que debió efectuarse el domingo 10 del corriente, se ha transferido para el domingo 17 á causa del mal tiempo.

Cárlos Ristorini

De una casa de altos, a todo precio situada calle de Garantias 197, entre Tucuman y Temple.

El Domingo 24 de Abril a las 4 en punto se rematara precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa que es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 8 1[illegible]2 varas de frente al Oeste por 31 de fondo, cuyo fondo hace frente a la calle del Carmen y podria edificarse en dicha calle otra casa, tiene á la calle Garantias un lindísimo frente con un balcon corrido; en todo tiene 6 ó mas piezas y otras comodidades y tiene que venderse por tener que ausentarse su dueño, por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO.

De una muy buena casa.

Situada en la calle de Venezuela núm. 433 calle empedrada.

El Domingo 24 de Abril a las dos en punto se rematara esta linda casa a la mas alta postura y dinero de contado la que es como sigue:

Edificada á todo costo en terreno de 12 varas de frente por 35 de fondo, El edificio esta dividido en 2 departamentos con la puerta de calle que los divide de un lado tiene una linda sala con dos ventanas y tres piezas, y el otro lado una hermosa propia para escritorio, el terreno presta para seguir edificando, los techos son de madera dura y enbaldosados, cocina, dos patios y otras comodidades.

Por otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini: calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

De un buen terreno en calle empedrada situado calle Potosí entre Pozos y Sarandí.

El Domingo 24 de Abril a las 5 se rematara este terreno que es como sigue:

Tiene 8 1[illegible]2 varas de frente por 33 1[illegible]2 de fondo en calle empedrada y entre dos edificios.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO.

De una casa bien situada en la calle de Moreno núm. 563.

El Domingo 17 de Abril á las 4 en punto de la tarde, se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, la casa, que es como sigue:

El terreno tiene 9 varas de frente incluso la pared del Oeste y 42 de fondo, el edificio es moderno y con frente muy elegante, tiene una sala con dos ventanas y portada, un gran corredor con sótano y cuatro aposentos, cocina, dos patios, algibe y huerta, es muy buena casa.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO.

De una hermosa casa moderna—Situada calle de Piedad núm. 546 en la calle empedrada, alumbrada á gas, con las aguas corrientes y distante una cuadra de la Iglesia de la Piedad y de la Plaza y Mercado de Lorea, verdadero centro de la ciudad.

El Domingo 24 de Abril á las 3 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura, y al contado y si se quiere quedando 175,000 $ hipotecados por el término de uno ó dos años; esta lindisima casa que es como sigue:

El terreno tiene 9 varas de frente al Norte, por 70 mas ó menos de fondo, á las 60 varas tiene un martillo á su favor de 1[illegible]2 vara por 10 de fondo, lo que equivale á decir que tiene 80 varas de fondo:

Diez magníficas piezas edificadas á todo costo, con puertas de cedro y tirantería de madera dura toda empapelada de lo mejor pisos interiores de tabla, 3 patios, con baldosa, como así mismo los techos, la entrada de mármol, frisos y umbrales, en el comedor una linda chimenea mármol, sótano y una alhacena aparador, cocina, letrina y algibe, á mas tiene un lindísimo jardin, con reja y 3 sarsos de parrales algunos árboles frutales y plantas de mérito.

NOTA—Esta lindísima casa está situada en el punto mas alto de esta ciudad distante 3 cuadras del tercero, tiene la ventaja de estar cerca de dos líneas de tramways y cada 10 minutos pasan los Omnibus del 1 de setiembre.» Por otros informes al Escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima 56.

Callet y Rodriguez

De una casa calle Santiago del Estero núm. 198.

El Domingo 24 de Abril á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la casa indicada con 9 varas de frente al Oeste por 41 varas de fondo al Este dividida en dos casas una con 5 piesas empapeladas, cielo raso, cocina, letrina y pozo, la otra con 4 piesas nuevas, dos bajas y dos altas, un gran sótano, cocina y letrina, tiene dos patios embaldosados, dos ventanas á la calle y friso de mármol, calle empedrada y en un punto donde no puede haber inundacion.—Los títulos son inmejorables.

a 16 7p

POR EL MISMO.

Importantes terrenos en Barracas al Sud, frente al Saladero del Sr. Cobos una fraccion y la otra frente al del Sr. D. Pepe Herrera, donde estará la bandera, de 43 lotes de terrenos con 20 varas de frente por 90 hasta 139 varas de fondo.

El Viérnes 22 de Abril á las 2 en punto de la tarde, se dará principio al remate de los espresados terrenos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden términante de su dueño. Es inútil la recomendacion de estos terrenos por ser de los mejores que hay en esa localidad. Recomendamos la puntualidad en la hora por ser muchos los lotes que tenemos que vender.

Este remate fué suspendido el domingo 17 por el mal tiempo.

a 18-4p

POR EL MISMO

De dos lotes de terreno calle de Cuyo entre Callao y Rio Bamba, de 12 varas de frente al Sud cada uno por 70 varas de fondo al Norte.

El Domingo 24 de Abril a la 1 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los espresados lotes de terreno por órden de su dueño, estos terrenos están á media cuadra de la hermosa calle de Callao y del tramway de la calle de Cuyo y en uno de los puntos mas sanos y altos de la ciudad, libre de toda inundacion.

Las personas que quieran tener una casa cómoda y gozar de buena salud no olviden este remate.

Mariano Vivar.

De un establecimiento de campo, partido «25 de Mayo» denominado Santa Martina.

El lunes 25 de Abril de 1870 a las 11 de la mañana se ha de vender en la misma estancia de órden de su propietario Dr. Vivar al mas alto precio y dinero de contado el establecimiento Santa Martina partido 25 de Mayo, dist. de Chivilcoy 8 leguas en direcion al 25 de Mayo pasado las Encadenadas compuesta su area de una legua cuadrada con pasto superior y pasando por el fondo el Saladillo; el terreno con ocho puestos, y las casas principales con quintas, 8 cuadras alfalfares con zanja y alambre, montes de arboles grandes, galpon de 30 varas de largo y 8 piezas con techos de paja, corrales etc. dotado esto en un solo lote, que sera vendido á la 1 en punto del dia.

De 10 á 12 mil ovejas finas con sus padres, en lotes, 1000 ovejas Negretti y Rambuillet, 4 carneros negretti sangre pura, 9 bueyes mansos, 40 caballos, 2 carros, uno de bueyes y otro de caballos con sus arreos, de 80 a 100 vacas y demas enseres de la estancia

Escuso hacer recomendaciones de lo lindo del establecimiento y la superioridad de campo.

NOTA—El domingo 24 á la llegada del primer tren a Chivilcoy estaran listos los carruages para trasportar los interesados al establecimiento que solo hay 2½ horas de camino. El plano y demas pormenores los que quieran obtenerlos pueden pasar por casa del rematador calle Defensa num. 70.

Lopez y Blanco

En su casa calle del Perú N.° 94 y 96.

Al contado.

Articulos de tienda, merceria, roperia y zapateria.

El Miércoles 20 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos a la mas alta postura y sin retirar lote, el variado surtido que parte a continuacion se detalla.

Géneros negros y azules varias clases, casimires franceses para invierno, pequines negros, pañuelos de seda de la India, merinos negros y de colores varias clases, grô, muselina de lana, boas lienzos tablones finos, id azareados, bombasí liso y labrado, tartanes, coleta negra y plomo, corbatas, bramantes de las mejores marcas, lienzos id, madapolan, barelles muy finos para vestidos, muselinas en cortes, organdies bramantes sin compostura, lienzos varias clases, madapolan, uso doméstico, un rico género para sabanas de puro hilo, muselina de lana, merinos negros, tapados de punto, id de seda, un gran surtido de camisas de hilo para hombres, id de 1[illegible]2 hilo, géneros para vestidos, poples finos, grambrunas, mantas chilenas, id imitacion, id labradas, id vicuña, id algodon, chaquetones, ingleses, pellones, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos id foulares, id de hilo muchas clases, sobretodos de casimir, sacos de id, pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana y de seda para señoras y niñas, muselina blanca y de colores para vestido, lienzo de todas clases, géneros de todas clases pequin rico, grô id, miriñaques, sombreros de castor y de paja, pañuelos de hilo y de algodon id de yerbas, id de la india, id punzoes, el cambray, id bordados, id de cochinilla, agua florida, id colonia aceite pomperias, id de la sociedad, estractos finos, cadenas de relojes de oro, calzados finos y ordinario, un variado surtido de generos franceses, alemanes é ingleses, para vestidos como ser poples de lana y de seda, grano de oro, bayeta pellon y 1[illegible]2 pellon, merinos negros y de colores, calzoncillos de punto y de madapolan, id de lienzo, medias cortas para hombres y niños, id largas para id id y señoras, un lindo surtido de perfumeria casinetas, peines de varias clases, pañuelos de hilo para hombres, corbatas de fantasia, id negras anchas y angostas, botines para hombres señoras y niños, zapatillas cuero nonato y marroquin, id de tripe, guantes de seda y de hilo; botones para paños, para sacos, pantalones y camisas, tiras bordadas, valencianas, sombreros para verano, gran variedad de trajes para niños, gorras para oleos, gorras de brin, grano de oro, tul de seda cortinas bordadas, alpaca y otros articulos que estaran a la vista.

POR EL MISMO.

¡¡Judicial!!

Gran remate para almaceneros. Surtido espléndido de comestibles y bebidas.

El Juéves 21 y Viérnes 22 del corriente á las 12 en punto; venderemos todas las existencias del almacen por mayor y menor perteneciente al concurso de Lois Curto y Ca. en la calle de Lorea, llamado de la Luz Eléctrica, de órden del señor Juez de Comercio, Dr. Barra.

Llamamos la atencion de los señores almaceneros sobre este notable remate, cuyo pormenor en parte se detalla:

Vinos de todas clases y marcas, yerba de varias clases, azúcar idem, fideos, conservas, aceite, aguardiente caña, anis, cerveza, almidon, garbanzos, porotos, tabaco y un variadísimo surtido de ferreteria.

¡No falten almaceneros y ferreteros á las 12! Al contado!!

Florencio Madero y Ca

En la casa habitacion calle de Chile núm. 262.

Por ausentarse su dueño del pais.

El Miércoles 20 del corriente á las 11 1[illegible]2 en punto, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, todos los muebles que constituyen el magnífico menage de dicha casa y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA:—Un magnifico juego de caoba y esterilla, compuesta de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas, 1 sillon de repa verde, con funda, 2 sillones forro id, de nogal con fundas, 1 mesa de centro, caoba y mármol, 1 sofá dorado, forro de repa verde, 6 sillas incrustadas en nácar, 4 galerias y cortinados, adornos lámparas y alfombrado correspondiente.

DORMITORIOS:—1 cama de matrimonio, construida de caoba francesa y con corona, 1 id de fierro, ambas con ricos colchones elásticos, 1 ropero de jacarandá con espejo, id de caoba, 1 hermoso tocador antiguo con espejo, de nogal y piedra mármol, 1 lavatorio de caoba, 1 cama de niño con colchones, 1 cunita de guindo, 2 cómodas de caoba, 2 mesitas de luz finas, cuadros, alfombrados y demas adornos útiles en varios dormitorios.

COMEDOR:—1 aparador de caoba piedra mármol, 1 mesa de caoba para 12 cubiertos con hule, 1 lavatorio de caoba, 10 sillas de aya y guindo, 1 sillon de hamaca, 1 sofá de caoba forro de hule, loza, cristaleria, cuadros y demas enseres de este departamento. A mas muchos muebles de otras piezas y bañaderas, útiles de cocina etc. etc.

POR EL MISMO.

¡¡¡ JUDICIAL !!!

De la valiosisima estancia de Achabal.

En el partido de Mercedes, distante 20 cuadras de dicha ciudad.

El de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se há de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres. Jueces de 1.° Instancia, Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverria, el valiosisimo terreno de estancia, situado á solo 20 cuadras de la ciudad de Mercedes y perteneciente á la testamentaria de la finada doña Jacoba Ituraspe, de Achabal.

Dicha estancia se compone de 144 millones de varas cuadradas ó sean (cuatro leguas cuadradas) lindando por el Oeste con los herederos de D. Pastor Frias, por el Este con D. Pedro Navarro, por el Sud con el Rio Lujan, y por el Norte con D. Fernando Diaz, los herederos de Lezcano, los de D. Manuel Noriega, los de doña Gabriela A. de Noriega y los de D. Pastor Frias:

Tasada dicha propiedad en 3.149,543 pesos; tres millones, ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y tres pesos moneda corriente, no pudiendo venderse por precio que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por lo que se necesite ocúrrase á la escribania del Sr. D. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Bolivar número 14.

De 150,000 cigarros habanos lejítimos y vinos finos de mesa.

El de Marzo á las 11 1[illegible]2 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote, por cuenta y órden terminante de dos de las principales casas introductoras de este comercio.

150,000 cigarros habanos lejítimos y garantidos por liquidacion indispensable de factura—La venta se hará en lotes de á 500 cigarros a fin de que el consumidor particular, pueda comprar ventajosamente, se previene que toda esta partida no tiene ningun género de averia, polilla, ni nada que perjudique el artículo; antes por el contrario son recientemente introducidos, en buen estado de estacion, de linda forma, y de las siguientes acreditadisimas marcas: se previene igualmente que todo comprador tiene derecho de devolverlas en 40 horas siempre que no sean legítimas y en las condiciones estipuladas.

POR EL MISMO.

De muebles.

En su casa Bolivar 14.

El Viérnes 22 del corriente á las 11 1[illegible]2 en punto, venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y usados, como así mismo gran cantidad de articulos de lujo y fantasia cuyo pormenor es el siguiente:

NOTA.—Toda persona que quiera vender muebles u otros objetos, puede enviarlos a nuestra casa, sujetando su venta á las condiciones de ella.

Pinto y Ca.

IMPORTANTE

El Domingo 24 de Abril á las 2 en punto se procederá a la venta de cinco magníficos y bien situados lotes de terreno distante pocas varas del empedrado, calle de Venezuela, entre las de Pozos y Sarandí, centro de poblacion, compuesto del modo siguiente:

1.°	10	varas de frente	por	29	de fondo	próximo	
2.°	10	«	«	«	58 1[illegible]1	«	(a la es-
3.°	10	«	«	«	58 1[illegible]2	«	quina.
4.°	10	«	«	«	58 1[illegible]2	«	

Calle de Pozos proximo a la esquina.

5.° 10 varas de frente por 28 de fondo.

Se llama la atencion sobre los mencionados terrenos, pues quedan en un paraje muy central y actualmente esta la piedra para proceder al empedrado de esas cuadras asi que el tiempo lo permita.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria N.° 71.

De tienda y merceria, por cuenta de tres casas.

El Miercoles 20 del corriente, venderemos un variado surtido de articulos de tienda y merceria, el detalle es el siguiente:

Percales franceses de primera calidad, bramantes de las mejores marcas, zarazas id id, pequin, sombreros de varias clases, enaguas, miriñaques, paño, chaquetones, pantalones, bramantes, coleta negra, idem plomo, muselinas, géneros para vestidos, poples finos, gambrunas, mantas chilenas, id imitacion, id labrada, id de vicuña y algodon de muchas clases, chaquetones ingleses, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos, id foulares, id de hilo muchas clases, sobretodos de casimir, sacos de id, pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana para señoras y niñas, uno id id de medias para hombres, muselina blanca y de color para vestidos, lienzos de todas clases: un gran surtido de géneros para vestidos, organdies, lindos yaconas en cortes, muselinas en piezas y en cortes, pequines negros y grues, bramantes varias clases, lienzos, madapolan, uso doméstico varias clases, enaguas bordadas, camisolines y mangos, camisas bordadas para señoras, corbatas de seda negras y de color, brines de hilo, id de algodon, casineta, calzoncillos de madapolan, id de hilo, pañuelos de algodon, id de seda, coleta plomo y negra, miriñaques, coco blanco de la India, pana negra, toallas de hilo, id de algodon, fajas de seda punzoes de la India, pañuelos de rebozo, tapados de punto de seda, mantas antonietas, sombreros de castor muy finos, casimires en cortes para trajes completos, paños muy finos para sastres y roperos, sargas negras para forros, trajes completos de casimir para hombres, id para niños, id de brin y de orleans muy finos, percales franceses muy finos, zarazas para vestidos id para camisas, percal de luto, yaconas en cortes y en piezas, y otros articulos que por su estension no se detallan.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria N.° 71.

Por cuenta de varios.

¡¡ De tienda y merceria !!

El Viérnes 22 del corriente a las 11 1[illegible]2 en punto, venderemos un brillante surtido de efectos, el pormenor se dara despues.

Manuel Benza y Ca.

Particularmente se vende el almacen de menudeo situado en la calle de Cangallo esquina a la de Cerrito para tratar á los rematadores Piedad numero 393.

POR EL MISMO

Particularmente se vende una nueba edificada á la moderna, con 5 abitaciones y de mas oficinas necesarias para mas informes á los rematadores, Piedad 393.

POR EL MISMO

Ojo ojo á los capitalistas. Se vende particularmente por 850,000 pesos m⁄c una lindisima casa con 18 y 1[illegible]2 varas de frente por 75 de fondo, la cual está alquilada por contrato y faltan 3 años; gana mensual 6,400 pesos.

La propiedad esta situada en uno de los mejores parajes de la ciudad, en la calle de la Piedad, de San Miguel 2 1[illegible]2 cuadras para el campo frente al Norte.

NOTA—Para tratar, ocurrir á los rematadores calle de la Piedad núm. 393 a toda hora.

Recomendamos a los capitalistas tan buena oportunidad que no se presenta todos los dias tanto por su localidad cuanto por su estenso terreno.

POR EL MISMO.

Se vende particularmente, la fonda y almacen calle Suipacha núm. 355 por tener que ausentarse su dueño del pais.

Por mas pormenores á los rematadores calle Piedad No. 393.

POR EL MISMO.

En $ 350,000 m⁄c.

Se vende una casa antigua en uno de los mejores parajes de esta ciudad situada una cuadra de la Iglesia de la Piedad formando esquina es inoficioso recomendarla.

NOTA—Se les presenta una buena oportunidad á los capitalistas que quieran hacerse de una casa central.

Para tratar ocurrir a los rematadores Piedad No. 393 a toda hora.

POR EL MISMO.

Del almacen de menudeo situado en la calle del Cerrito esquina á la de Cangallo.

El Miércoles 20 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor se dará despues.

Mariano Billinghurst.

De 800 cuadras de terreno de pan llevar en los lotes de suertes de chacra situadas contiguas á la estacion Jappenner del ferro-carril del sud con transito comun para cada chacra á la estacion. De órden de su propietario.

El Domingo 24 de Abril próximo á la una de la tarde se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y bajo las condiciones siguientes:

Las 800 cuadras de terreno arriba designadas pagando la tercera parte al contado y las 2[illegible]3 restantes á 1 y 2 años de plazo abonando el 9 p% al año de interes. Cada suerte de chacra de frente á una gran calle ó camino de 30 vs. de ancho que conduce á la estacion segun podrá verse en los planos que desde el 1.° de Abril se repartirán al publico ó podrán ocurrir por ellos á casa del rematador, y la suerte que mas distará de la estacion no alcanzará á estar 25 cuadras hablando varios lotes que tienen poblacion hechas que entraran por muerta y muchos de ellos quedan situadas al rededor del pueblito en que hoy esta convertida aquella localidad. La agricultura está llamada á su plantar al pastoreo de obejas en todos aquellos terrenos á inmediaciones de la ciudad á cualquier rumbo que sea y muy especialmente y con mayores ventajas y decidida preferencia todos los que estan situados sobre las vias ferreas incistentes puesto que la gran cuestion para los labradores esta en tener á la mano de trasporte pronto y barato para los que ofrecemos en venta desde que rodean á la estacion y solo dista de la ciudad 3 horas de camino por el ferro-carril.

A esta incuestionable ventaja viene á agregarsele la comodidad del plazo en que debe hagarse con tan moedo interes, pudiendo sin exajerar sentar por base, que con el producto de un año de cosecha buena se prodria pagar el costo de la tierra realizandose el hecho consolante y hermoso de que con el sudor de su frente el labrador adquirió aquella propiedad que en el futuro será el albergue y el sustento de su familia.

La cosecha de trigo del año pasado, se computa en 2 1[illegible]2 millones de fanegas en toda la Provincia.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles y bebidas situado del otro lado del Puente de Barracas como á 30 varas distante del Puente.

Por liquidacion.

El Mártes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen consistente en un buen surtido de bebidas—azucar—yerba, fideos—arroz—caña—vino en cascos—encurtidos—loza—res jabon—velas—loza—cristales—[illegible] ferreteria y hojalateria y todo lo demas que estara a la vista.

Adolfo J. Bullrich

JUDICIAL

Importante remate de media legua de campo en el partido de Lobos

El Juéves 21 de Abril á las 12 en punto del dia se rematara á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.° Instancia Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente a la testamentaria de D Felipe Sanblazo Rojas y Doña Clara Barroso.

Media legua de campo proximamente, situado en el partido de Chivilcoy, sobre las Saladas lindando al S. O. con los lotes de Chivilcoy, al E. con los herederos d Barrios, al N. E. con [illegible] Escudero y al N. O. con los herederos de Barrancos.

El campo es de superior calidad y tiene agua permanente.

Oportunamente se anunciara la area exacta que resulte de la mensura que debe practicar el agrimensor Sr. D. Pedro Pico.

La tasacion se ha hecho á razon de $ 600,000 m⁄c. seiscientos mil pesos por legua cuadrada, advirtiéndose que la base para la venta sera las 2[illegible]3 partes de la tasacion sobre el valor de la area de campo que resulte.

Para imponerse del espediente, tasaciones, titulos etc. ocurran a la escribania de Dn. Manuel Granados y por mayores datos al rematador calle Victoria 402 donde se efectuara el remate.

L. Avelino Diaz

De 20 suertes de chacra, tierras de pan-llevar, en el partido de Matanza, conocido el establecimiento por de D. Ignacio Rodriguez de la Torre.

El Domingo 24 de Abril a las 12 en punto del dia se venderán estos terrenos; son de gran importancia para la siembra, inmediatos a las poblaciones siguientes: 2 1[illegible]2 leguas del pueblo al S. E. igual distancia hoy del pueblo de Merlo, San Justo y Lomas de Zamora, la venta se efectuara en el mismo local del modo siguiente: la mitad al contado y el resto a 4 meses de plazo, para cuyo efecto habrá carruajes en la estacion de Moron a las 8 de la mañana a la llegada del tren para conducir á los interesados a las suertes de chacra espresadas; encontraran alli un almuerzo de campo con cuero a su llegada con que serán obsequiados los concurrentes, escusado es recomendar la gran importancia de estos terrenos y la ventaja para su venta por esto paraje poblado a su alrededor a inmediato al rio del mismo nombre. Por mas pormenores á los rematadores calle de la Piedad núm. 393 quienes tienen el plano de estos valiosos terrenos a la vista, ó en Moron frente á la estacion casa de mirador.

No faltar en Moron el Domingo 24 de Abril a las 8 en punto de la mañana.

Pues la venta se efectuara infaliblemente.

Cáceres y Lopez

¡¡ Espléndido remate !!!

¡ De noche! Al contado.

De articulos de lujo y fantasia recien introducidos de Paris.

Por cuenta de una casa introductora. En su casa calle de la Victoria núm. 204.

El Viérnes 22 del corriente mes de Abril a las 7 1[illegible]2 de la noche, al mas alto precio y dinero de contado, daremos principio a la venta de un gran y notable surtido de articulos de lujo y fantasia.

El detalle lo daremos oportunamente.

NOTA—Las casas introductoras y de comercio que gusten mandarnos articulos para vender pueden hacerlo en el transcurso de la presente semana y la otra.

POR EL MISMO

¡¡¡ Notable Remate !!!

¡¡ A plazos largos !!

Por cuenta de varias casas de Comercio.

¡¡ De mercaderias nuevas !!

En su casa calle de la Victoria núm. 204

El Lunes 18 y el Martes 19 del corriente a las 12 en punto del dia y a los arriba espresados, venderemos un grande y selecto surtido de mercaderias nuevas y aparente para la estacion entrante

El pormenor es como sigue:

Paños negros y azules varias clases, casimires franceses para invierno, pequines negros, pañuelos de seda de la India, merino negro, grô, [illegible] tinas de mucho gusto, gran surtido de enaguas bordadas, géneros para sabanas, pañuelos de rebozo para el verano, crinolina, capas, [illegible] foulares de seda en piezas, id cortados, id adamascados, pañuelos cambray de seda, corbatas negras de id, alemanesco, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros y de colores muy finas, casimires de color en piezas y en cortes, percalinas, sargas, variedad de otros generos para forros, pantalones de [illegible] gustos modernos, damasco de pura lana, id mezclas, id para chiripás, id para carpetas, gran surtido de [illegible] blancas y de colores, coco punzó, pañuelos de algodon de todas clases, enaguas, pañuelos [illegible] se, brillantina de colores, cortes de vestido, [illegible] blanca y para catre, lienzo azul, id [illegible] dias para señoras y para hombres [illegible] gran surtido de bordados, teras, [illegible] juegos cuellos y puños, [illegible] para manteles, género de hilo [illegible] vestidos, un surtido general de [illegible] lienzo tabla y tablon, percales [illegible] coleta plomo y negra, [illegible] colores en piezas y en cortes, paños [illegible] para lana, id de poncho de lana, id mezcla, [illegible] gros, pequines negros y de colores, paños [illegible] pañuelos y chalones de cachemir, id de tartan [illegible] tohallas [illegible], percalinas varias clases, gran surtido de generos para vestidos, camisetas de lana, id de algodon, calzoncillos de hilo, [illegible] algodon varias clases, id de punto de lana, [illegible] medias para hombres, señoras y niños [illegible] ses, camisas de hombre lisas y bordadas [illegible] regulares, brin de Rusia, coco de hilo, [illegible] don, un gran surtido de tapados para señoras, sobretodos para hombres, [illegible] varias clases, id de punto de lana para señoras [illegible] calidades, guantes de castor, un gran surtido de tiras bordadas y muchos otros muchos articulos que estaran á la vista.

POR EL MISMO

Por cuenta de una casa introductora.

En su casa calle de la Victoria núm. 204. A 3, 4 y 5 meses de plazo.

El Juéves 21 del corriente á las 12 en punto del dia y á los plazos arriba espresados, venderemos un gran surtido de mercaderias generales

El detalle ira mañana.

POR EL MISMO.

¡¡ Al Contado !!

Por cuenta de Varios.

El Sabado 23 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un gran surtido de efectos de tienda, merceria, roperia y zapateria.

El pormenor ira despues.

Manuel M. Faramiñan y compañia

JUDICIAL

El Sábado 23 de Abril, á las 12 en punto del dia, en la casa del rematador, calle de Comercio 236, se rematarán infaliblemente, dinero de contado, las haciendas pertenecientes á la testamentaria de Da. Justiniana G. de Gonzalez, que a continuacion se relacionan á saber.

1,535 cabezas hacienda vacuna tasadas á 50 pesos cabeza, 73 id id yeguariza á 50 ps. 2,289 id lanar á 8 pesos, 19 caballos á 200 pesos, 2 redomones á 150 pesos uno.

No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de las tasaciones, ni se admitirán condiciones especiales que retarden el pago inmediatamente de los bienes que se vendan.

SECCION JUDICIAL

Edicto judicial

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Mercedes Pelayo ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias comparezcan á estar á derecho al Juzgado de SS. y oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1870.

m16 30p — *Enrique B. Martinez.*

Otro

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Domingo Silva, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de su Señoria y Oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1870

Manuel Llames Olivier,
Escribano Público.

m.14—30p.

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Narciso Bengochea, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha se presenten al Juzgado de SS., por conducto de la oficina de Don Emilio Carlsen donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1870.

José G. Campos.

Otro.

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Lavigne, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por el juzgado de S. S. y por conducto de la oficina de D. Emilio Carlsen, donde se halla adscripto el que firma a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1870.

José G. Campos.
m24 30p — Escribano Público.

Otro.

De órden del señor juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Narciso Benjamin Vermont; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el termino de 30 dias contados desde esta fecha se presenten al juzgado de SS. y por conducto de la oficina de Carlsen, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1870.

m24 30p — *José G. Campos.*

Otro

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como acreedores ó herederos de D. Juan Salvadores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten por la oficina de Salas y Romero calle Perú 56, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires Marzo 26 de 1870.

Felix Romero
M. 26 20p — Escribano público.

Otro.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Claudio Chapon, ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias, comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1870.

m30 30p — Bernabe Burgos.

Otro.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza, a D. Juan Lagamarcino para que en el término de quince dias, comparezca a estar a derecho y contestar un trat. de que se le ha conferido, en la demanda que ha interpuesto su esposa Doña Leonor Uriarte sobre alimentos; bajo apercibimiento de que sino compareciere, se le nombrará defensor.—Buenos Ayres, Marzo, 28 de 1870.

a1° 15-p — *Bernabe Burgos.*

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate en la ultima tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Abril ante el Juez de Paz de Barracas al Sud, de todas las haciendas y bienes muebles, pertenecientes á la Testamentaria de Da. Isidora Cosio, asi como de un terreno con todo lo en él edificado compuesto de ocho cuadras, tasado en todos sus ramo en la cantidad de noventa y cuatro mil trescientos sesenta y tres ps. m$c (94,363); previniendose que no se admitira oferta que bajo de las dos terceras partes de su valor. Los interesados, por mas pormenores pueden informarse de los antecedentes en la oficina del infrascrito.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1870.

A 4 16-p — *Manuel Granados.*

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo se citan y llaman por el término de treinta dias á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Teniente Coronel D. Carlos Garcia Warnes. Los interesados pueden presentar sus reclamaciones ante el Juzgado de S. S. y Oficina de infrascripto bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1870.

Manuel Granados.

Otro.

Por disposicion de D. Juan Lanus Juez Comisario del concurso formado á los bienes de D. Simon Matta se convoca á todos los acreedores de este por ultima vez para el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de los créditos presentados al síndico y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar previniendose que los acreedores que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.

Buenos Aires, Abril 9 de 1870.

a12 3p — *Joaquin Reynoso.*

Otro.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Landa, se convoca á junta general, á todos los acreedores del Concurso formado á D. Eduardo Venturo para el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de los créditos presentados al Síndico, y bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho sino comparecieren. Cuyo acto precidido por el mencionado Juez Comisario, tendrá lugar en el Juzgado de Comercio, el dia y hora indicado.

Buenos Aires, Abril 11 de 1870.

a12 6d

Otro

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza, á Don Natalio Rondan, para que en el termino de seis dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por ante el Juzgado de SS. y por la oficina del que suscribe, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido don Juan Mauchini, bajo apercibimiento que de no hacerlo así, se le nombrará defensor de ausente.

Buenos Aires, Abril [illegible] de 1870.—Terry.

Otro

[illegible]

Otro

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Juan Luis F. da Silva, para que dentro de quince dias comparezca por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la causa que contra él sigue D. Eufemio Villarino por cobro de un pagaré, bajo apercibimiento, sino comparece, de declarársele rebelde, siguiéndose la espresada causa con los estrados del juzgado.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1870.

Angel Julio Blanco.
Escribano de Comercio.
a8 5p — Perú 120.

Otro

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Antonio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 5, 6, y 7 del entrante Mayo de una casa perteneciente á la menor Da. Corina Seidu, situada en la calle de Arenales entre las de Rio Bamba y Ayacucho, edificada en terreno compuesto de 7 metros 33 centimetros de frente al Sud por 16 metros 89 centimetros de fondo, previniéndose que sobre el costado Este á los 8 metros 66 centimetros de la linea de la calle se encuentra un martillo á su favor compuesto de 1 metro 21 centimetros de ancho con 1 metro 56 centimetros de largo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 38 500 $ m$c. Los que se interesen en su compra, pueden tomar mas datos en la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma.

Buenos Aires, Abril 7 de 1870.

a8 29p. — *Cholomaro Gallardo.*

Otro.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza por el termino de diez dias contados desde la fecha a D. Federico Castaño y unos, comparezca al Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto a estar a derecho en el espediente que sigue contra D. Leon Deasu sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento de darse por desierta la apelacion que interpuso del Juez de Paz del partido de Quilmes.—Buenos Aires, Abril 8 de 1870.

a11 8p — *Ramon Tromez.*

Otro.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber a todos los acreedores del concurso formado a los bienes de D. Ezequiel Cueto y Ca., presenten en el termino de 20 dias al Síndico nombrado D. Guillermo Taats los titulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo a lo dispuesto en el articulo 1549 del codigo de Comercio; previniendoles al mismo tiempo lo dispuesto en el art. 1567 del mismo codigo a fin de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes. Debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario nombrado D. Julio C. Sanchez, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.

Buenos Aires, Abril 6 de 1870.

a7 3p — *Joaquin Reynoso.*

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate.

Sale todos los dias pares.

Regresa los nones, saliendo de Zarate á las 2 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que pasa por Lujan a las 8 1/2 y llega al Parque a las 11 del dia.

Agencia Piedad 257.

Santiago Guillermon.

Nota.—En la Capilla del Señor encontrarán un carruaje de alquiler para los señores que tengan que hacer algun viaje á paseo.

AL PÚBLICO

¡¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHERIA Y CAJONERIA FUNEBRE
79 PARQUE 79
ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA
(Sin igual en su clase)

Nuevo coche funebre de primer órden y de gran aparato, con cortinado recien venidos de Europa, en numero de 2 ce. con diferentes bordados y telas, a cuatro caballos enlutados perfectamente y el cochero de librea; su precio es de 700, 800 y 1,000 pesos m/c.

Otro coche funebre de estraordinario con los mismos enlutados, a cuatro caballos enlutados, de 500 a 600 $

Idem idem a dos caballos enlutados, de 300 a 400 $.

Idem idem de primera clase de 100, 150 á 200 $.

Volantas enlutadas de primera clase, de 150 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamientos a 70 pesos.

Idem idem generales, á 50 pesos.

Cajones funebres de vartado y numeroso surtido, de caoba tallados y sin tallar, con cajon de plomo, desde el ínfimo precio de 400 pesos.

De caoba sin plomo desde 200 pesos.

Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 50 pesos.

NOTABLE

Se asegura al público que por mas lujo que se pida en un comboy fúnebre, no se aumentará el precio de esta tarifa.

Toda diligencia que se solicite al Establecimiento sera gratis, pudiendo a toda hora del dia y de la noche llamar á sus dueños á domicilio para recibir órdenes.

LA LIBRERIA NACIONAL

QUE EXISTIA

EN LA RECOBA NUEVA N.° 96

Ha sido trasladada á la casa que en la Plaza de la VICTORIA tiene el N.° 63

AL LADO DEL PALACIO ARZOBISPAL

EN EL

Antiguo local de la imprenta de la Revista.

Juris de contribucion Directa.

Desde mañana Martes 19, queda trasladada la oficina de los juris, á la casa de Policia, en el primer patio á la derecha.

Las reclamaciones serán atendidas desde las once de la mañana hasta las tres, para todas las parroquias, escepto Concepcion y Balvanera, que todavia no han concluido sus regularizaciones.

a11 3p

SOCIEDAD MUSICAL

[illegible]

LIBRERIA NUEVA

89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

FABRICACION DE REJISTROS

Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clasicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado, ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO ÚNICO
en su género
86 CANGALLO 86

Ojo señores? Quien no necesita camas, colchones, muebles, sillas etc. [illegible] frente al teatro, precios de fábrica y todo [illegible] por lo mejor y mas [illegible]

Hoteles Casas amuebladas, fondas etc. El gran establecimiento de camas antes Perú hoy Victoria 237 1/2 frente al teatro, ofrece á estas casas el surtido de muebles, camas, colchones, etc., precios baratos y todo garantido y de confianza.

Lavatorios de caoba al mercado de precio de 35 ps [illegible], mejores clase, á 400 ps [illegible] en el gran deposito de camas Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Sillas americanas, francesas, inglesas etc por docenas y 1/2 docenas, [illegible] en el gran deposito de camas, muebles y sobre [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Conveniente Encontrará los [illegible] para su casa [illegible] efectos se nos envian directamente [illegible] del pais [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Parece mentira El gran depósito de camas frente al teatro de la Victoria 237 1/2 ofrece al público sus efectos por [illegible] precios baratos, no se [illegible]

Guardias Nacionales Si quereis obtener co[illegible] de vuestras fatigas, pasad por el gran [illegible] colchones ricos [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Casamientos Los que tomen estado, los solteros, viejos, [illegible] colchones, muebles sillas, etc., en el gran deposito de camas Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Pestes Contra [illegible] de estos muebles [illegible] gran deposito de camas Victoria 237 1/2 [illegible] encuentran colchones [illegible] ricos colchones de lana limpia, muebles etc.

Camas, [illegible] muebles, [illegible] de todas clases y la [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro, [illegible] muebles y colchones.

Valdes para agua sucia, juegos laton para dormitorio, salvillas de bronce, hierro, porcelana [illegible], rinconeras, [illegible] en el gran deposito de camas Victoria 237 1/2.

Muebles, escribanias de caoba, comodas, lavatorios [illegible] de comedor, sala [illegible] para [illegible] clases, sillas, [illegible] perchas, etc., en el gran deposito de camas Victoria n.° 237 1/2.

Aviso especial Las personas que esperaban los [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro a su [illegible]

Damaceno Fernandez

PROCURADOR DE NUMERO

Ofrece los servicios de su profesion á las personas que tengan que tramitar toda clase de asuntos judiciales. Temple 356.

Remate y Comisiones

DE

GAREA Y LASCANO.

Escritorio Salta num. 53.

Nos encargamos de asuntos Judiciales extrajudiciales gestiones con el Gobierno Nacional y Provincial etc. etc.

MARTIN BUSTOS

CONTADOR

RIVADAVIA 54 Ó TEMPLE 257

Partido de Rauch.

El Juri de este Partido, aviso á los propietarios que pagan Contribucion Directa, que deben presentar sus reclamos por escrito ante el Juzgado de Paz, desde esta fecha hasta el 30 del entrante Abril, dia en que se reunirá para resolverlas.

Porvenir, Marzo 30 de 1870.

Gregorio Belgrano—Antonio Comerma—Francisco Gimenez.

a4 10p

Eduardo Wilde

DOCTOR EN MEDICINA.

Se ha dedicado mucho á la cirujia, ejercitándose en todas las operaciones que se practican, durante su servicio en los dos grandes hospitales de esta ciudad. Las personas que deseen ocuparlo pueden dejar aviso en la calle de Belgrano núm. 234.

Casa quinta barata

Se vende la casa quinta, calle de Charcas á la altura de Centro-América, con 50 varas de frente al Norte por 200 de fondo ó sea media cuadra de frente por una cuadra y media de fondo: terreno muy alto y pintoresco, pues desde él, se vé el rio y todos los movimientos, tiene todas las comodidades precisas y á 2 cuadras de donde pasa el tren, y á 1 de donde está designada para estacion del tramway que vá para Belgrano y todo el terreno cubierto de riquisimas frutas que por su gran cantidad y especialidad de sus frutas pueden dar el interés del capital.

A mas que este terreno tan grande y tan pintoresco puede ser utilizado las 2 fracciones en una gran fábrica ó depósito por la poca distancia de él á las estaciones. Así es que tiene un gran porvenir seguro y hoy se vende barato, títulos de lo mejor. Por mas detalles ó venta calle de Montevideo número 49 darán razon.

a5 10p

Para Bahia Blanca.

Saldrá el 20 de Abril, la Zumaca Nacional «Napostá» Capitan José Irinelle—Admite carga á flete y número limitado de pasageros—Para tratar por una ú otra cosa diríjanse ocurrir á la agencia maritima de [illegible]

Manuel Scirianoś hijo,
a6 10p — Cuyo 34 1/2.

Papel.

Se vende papel de diarios viejos para embolber. [illegible] calle de Moreno [illegible]

Imprenta

[illegible]

PELUQUERIA UNIVERSAL

CALLE FLORIDA N.° 37.

ANTIGUA CASA DEL Sr. CORTESE

Grandisimo surtido de tinturas de los mejores fabricantes:

Tintura de la ilustrada casa de Padró, de Barcelona.

Tintura progresiva de L. Marquis, de Paris.

Tintura inglesa de Dusmeuu, de Paris.

Tintura Fluido trasmutativo de Berger, de Paris.

Tintura Indiana.

Tintura Melanogena del químico Dicquemarre, de Rouen.

Tintura Nigrilida Vegetal de Gelle Hermanos, de Paris.

Tintura Amelia, etc, etc, etc.

Hay en la Peluqueria Universal un salon y dos oficiales especiales para la aplicacion de la tintura!!!!!

GRAN DILUBIO

De castañas, añadidos, crecentes y otros articulos de cabellos, recibidos últimamente de Paris. *Oficiales de Paris, hacen al momento todas las obras de cabellos que se pueden pedir.*

INMENSA CANTIDAD

De perfumerias de todas clases de Lubin, Guerlain, Pivan y Meyer, Fay Philippe y Ca., Marquis, L. Pelleray, Dr. Pierre, Sociedad Higiénica, Violet, etc, etc, etc, etc.

MAGNÍFICO SURTIDO

De los verdaderos guantes de Jouvin a 35 pesos.

ESPECIALIDAD.

De bastones, entresojos, ¡peines, peinetas y cepillos de todas clases.

PELUQUERIA UNIVERSAL, FLORIDA 37.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que el servicio de los trenes desde el primero de Marzo hasta nuevo aviso, será como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

[illegible]

REGRESOS

[illegible]

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA

Sale del Parque á las			llega á	
9			á Moreno	10 50
11			á Moron	12
2	P. M.		á Chivilcoy	7 55
5			á Moron	6 30
6			á Moron	7

REGRESOS

[illegible]

NOTA—Las [illegible] indican que no tren cruza con otro.

La administracion.

POESIAS

DE

ESTANISLAO DEL CAMPO,

PRECEDIDAS DE UNA INTRODUCCION

Escrita por el poeta D. José Mármol.

Un volúmen de mas 300 pájinas.

Los primeros ejemplares se venden desde el [illegible] en la Imprenta «Buenos Aires» Moreno 73, frente á la casa de Gobierno.

Rica edicion en cartolina. . . . 70 $

Edicion general. . . . 50 $

MENSAJERIAS DE LA INVARIABLE

PORTEÑA

CORREO NACIONAL

ADMINISTRACION CALLE MORENO [illegible]

Orden de salidas desde el 1.° de Abril.

Al Tandil directamente en el último tren del Sud de Chascomus por el paso del Venado Juzgado de Beuch, Loma, Partida de Vela el Cármen de Lungiyú todos los sábados y regresa todos los miercoles.

Para Las Flores, Azul y Juarez, por el último tren del sud estacion Jeppener, Fuente Terrero, Las Flores Zotea de Pourtale, Azul, Los huesos casa de Furne.

Los dias 7, 17 y 27.

Regresa de Juarez para Buenos Aires los dias 3, 13 y 23.

Para Las Flores, Azul y Tandil por la estacion Jeppener, Puente Terrero, Las Flores, Zotea de Pourtale, Azul, casa de Furne, Estancia del señor Gomez en Chapaleofú.

Los dias 2, 12 y 22.

Regresa del Tandil por el Azul á Buenos Aires los 8, 18 y 28.

Por el primer tren del oeste, estacion Moron, Cañuelas, Esquina de Salvan, Monte Escalerad, Las Flores y Tapalqué.

Los dias 10, 20 y 30.

Regresa de Tapalqué los dias 5, 15 y 25.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 12 del dia de la salida por el tren del sud y hasta las 4 de la tarde de la víspera, del Oeste.

El Empresario.
Miguel M. Lupo.

Tenedor de libros.

Un tenedor de libros con conocimientos prácticos en el comercio y con buenas recomendaciones, que pueda ocuparse algunas horas de la noche [illegible] para llevar libros, [illegible] calle del Perú 123 ó Esmeralda 170,

a6 30p.

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PEDRO PERISSÉ

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipacha

Gran surtido de sombreros de todas clases y de última moda, guantes corbatas, bastones, paraguas, gorras y muchos otros articulos.

Novedades —El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no habrá cuenta ni con el Diablo.

Lindisimos sombreros de última moda, para señoritas y niños, á 50 p 00 mas baratos que en las tiendas de modistas.

Coñac Imperial—Sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon 200$ 1 botella 20$.

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Bélgica Suiza. Se encarga de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancias.

Liquidacion de bienes—Tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

NOTA La casa está abierta los domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografía y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnifico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos.

o 27.

CREDITO TERRITORIAL

DE

SANTA-FÉ.

(Asociacion anonima, creada por ley de 28 de Setiembre de 1869.)

GRAN RIFA DE BIENES Á TERMINO FIJO.

TERCERA EXTRACCION

El 24 de Abril de 1870.

Emision 9 millares de billetes á 2 $ fuertes uno.

Premios mayores.

N. 1 Una finca esquina á la calle del Progreso y 3 de Febrero, en terreno de 13 3/4 varas de frente á la del Progreso y 25 de fondo a la del 3 de Febrero, compuesta de tres piezas de azotea, cocina y demas oficinas.

N. 2 Una finca calle del Progreso, en terreno de 13 varas de frente por 35 de fondo, con cuatro piezas, cocina y demás oficinas.

Premios menores.

3 Un terreno á inmediaciones de la quinta de Lobet, compuesto de 100 varas de frente por 100 de fondo, marcado en el plano con el N. 1.

4 Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 2

5 Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 3.

6 Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 5.

7 Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 7.

8—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 6.

9 Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 7.

10 Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 8.

11 Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 9.

12 Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 10.

13 Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 11.

14 Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 12.

15—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 13.

16—Otro en igual situacion de 100 por 100 marcado con el N. 14.

17—Un terreno á inmediaciones de la quinta del Refirio, con 110 varas de frente por 83 de fondo, señalado en el plano con el N. 68.

18—Otro en igual situacion de 101 por 88 1/2, marcado con el N. 69.

19—Otro en igual situacion de 101 por 93, marcado con el N. 70

20—Otro en igual situacion de 101 por 98, marcado con el N. 71.

21—Otro en igual situacion de 101 por 102 1/2, marcado con el N. 72.

22—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 73.

23—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 74.

24—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 75.

25—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 76.

26—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 77.

Los títulos de las propiedades estan depositados en la Secretaria de la Municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente a los que sacaren premio. El Presidente de la Municipalidad firmará las escrituras.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario serán remitidos sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle del Puerto N. 34, á cuyo efecto el Agente dará el competente recibo del billete. Se escriturará al portador hasta los 90 dias de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.

Los billetes de esta tercera Rifa son impresos en papel celeste, tinta negra, numeracion negra, sello negro, al reverso con el dia de la extraccion, y sello azul del Comisario de Gobierno.

Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo núm. 178; y en Montevideo, calle Zavala núm. 81.

Pour Gibraltar, Marseilles et Génes

Le vapeur anglais PLATO

1500 tonneaux—WARD Comandant

Partira de Buenos Ayres pour Gibraltar, Marseilles et Génes faisant escale a Montevideo le 18 d'Abril 1870.

PRIX DES PASSAGES

1.re classe ps. fts. 140—2.e classe ps. fts. 110
3.e classe ps. fts. 60.

Pour frét et passages s'addresser:

En Buenos Ayres a Henri A. Green et Cie. 85 rue Reconquista,

En Montevideo a Charles R. Horne 213 rue Cerrito.

a1-18p.

AL PUBLICO

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR
«RIO DE LA PLATA.»

Se previene que no reconoce esta Compañia cuenta alguna que no lleve la firma del Gerente ó Inspector de la misma.

a12 3p. — Buenos Aires, Abril 11 de 1870.

¡Grandes almacenes!

En la calle de Venezuela No. 115 se alquilan dos grandes almacenes, con siete varas de frente y sesenta y dos de fondo cada uno. — a12 3p

Casa

Se desea alquilar una casa [illegible] de la Plaza de la Victoria que [illegible] piezas habitables. Para tratar á esta imprenta de doce á cuatro de la tarde. — a11 3p

A LOS INVALIDOS DE LA REPUBLICA

Hallándose terminada una parte del Hospicio de Inválidos, con capacidad como para contener de treinta á cuarenta personas, se previene á los que quieran habitarlo que pueden ocurrir á la Secretaria de la Asociacion Protectora de los Inválidos, calle del Perú num. 122, donde se les dará la autorizacion correspondiente.

Tan pronto como estén terminadas las demas habitaciones, se avisará oportunamente para que puedan disponer de un alojamiento aquellos que al presente no lo obtuvieren por ser preferidos otros mas necesitados.

José C. Paz.
Presidente.
Juan Carlos Belgrano.
Pro-Secretario.

LETRAS

SOBRE

ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA

Y

PORTUGAL

Se dan por cualquier cantidad á cuatro ó mas dias vista en el escritorio de Luis M. Ruiz—Calle de Cangallo núm. 154, esquina á Florida.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

La Junta de Directores de este Banco por el presente hace saber que el 31 de Marzo de 1870 el Señor D. Juan Enrique Green, se retira de la Gerencia de dicho Banco en Buenos Ayres, y que por lo tanto los poderes, en virtud de los cuales ha obrado, cesan desde esta fecha.

El Directorio hace saber ademas que el manejo y gerencia de este Banco en Buenos Ayres, desde la misma fecha queda a cargo de los Señores D. Arturo Eduardo Smithers, y D. Jorge Eduardo Maschwitz, los cuales estan plenamente facultados para firmar todo género de obligaciones y contratos, conjunto ó separadamente, en virtud de los poderes que se les ha confiado y que quedan debidamente registrados en el Tribunal de Comercio.—Buenos Aires, Marzo, 31 de 1870.

a1° 10p

Sala de esgrima.

Andrés Cesáreo, el decano de los maestros de esgrima, advierte á sus discípulos y á los aficionados, que aproximándose la estacion adecuada á estos ejercicios, ha abierto nuevamente su salon en la calle de San Martin 67. (altos) — a6. pm.

A LA VERDADERA ECONOMIA DE LAS FAMILIAS

Tienda y merceria calle de Belgrano núm 405 esquina á la de San José.

Esta acreditada casa acaba de recibir un variado y buen surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue: Poquines negros buena clase á 20 25 28 y 30 ps. vara, Grós id rica clase a 35 42 y 46 ps. vara, siendo este último del mas rico que hemos. Trages de niño de piqué, pople y casimir, desde 3 á 12 años a 50 80 y 120 ps. Un lindisimo surtido de géneros de vestido para la estacion á 5 ps. vara. Y de escoceses preciosos gustos a 5 $ id. Botines bronceados para Sra, a 50 ps. par Botitas de cuero de perro con moño para id a 45. Botines elasticos para niños á 40 ps. par. Id a la crimea para id á 25 ps. par. Id de paño con suela para id a 10 ps. Gorritas preciosas de lana con moño de seda á 45 ps una. Camisas de hombre lisas rica clase a 30 ps. una. Id. bordadas a 35. Id para niño lisas y bordadas de vista de hilo a 20 y 25 ps. Pañuelos blancos con pino bordado a 5 ps. uno. Casimires en cortes, lindos gustos y rica clase á 80 ps. Alfombras para ventanas a 85 ps. Frazadones franceses con ribete de seda a 90 ps. Frazadas inglesas de 2 varas á 25 ps., pañuelos bordados finos á 15 ps. uno, merino negro, muselinas de lana, barelle, bella porteña, todo á precio muy reducidos, calzoncillo madapolam a 10 ps. uno, sombreros de castor para niños á 25 ps, chalonas negros de merino francés de los que en todas partes valen 120 ps. a 80. Un brillante surtido de géneros de algodon como ser: bramantes de todas clases, lienzos, uso doméstico, percales y muchos otros articulos que seria dificil enumerar, y que todo contribuirá a que las personas que visiten esta casa salgan satisfechas tanto por su buen surtido como por su modicidad en los principios.

NOTA—Se acaba de recibir una partida de pantalones de casimir negro, bien confeccionados al ínfimo precio de 80 ps. — a. 7—6 p.

Doctores Gallarini y Riva

Recibirán consultas para toda clase de enfermedades y especialmente para las secretas y las de la vista.

Todos los dias desde la 12 hasta las 2 de la tarde. Tacuari 77.

p. m.

Al Comercio.

Una persona que tiene una larga práctica en el comercio, que conoce perfectamente la teneduria de libros y se ofrece como dependiente para cualquier ramo; pudiendo dar muy buenas garantias de su conducta y aptitudes. Uruguay núm. 314.

a8 6p

A los Españoles.

«Pelayo» esta importante novela que La Prensa publica de folletin, se encuentra en venta en la Libreria de la Union, Rivadavia 100. Su precio es, encuadernada en mosaico, 120 ps. — a7 3p.

SALUD, BELLEZA

VIGOR RIQUEZA Y PUREZA

DE LA SANGRE

Cutis bello y vigoroso complexion asegurada á todos por medio de la

ZARZAPARRILLA RESOLVENTE

DEL

D.r RADWAY

La zarzaparrilla resolvente comunica a [illegible] la orina, y otros fluidos del [illegible] enfermedades incurables [illegible] tumores, humores en las glándulas [illegible] sistema, enfermedades de los ojos [illegible] de las enfermedades de la piel, erupciones, sarpullido, reumatismo, erisipelas, lombrices, tumores, sífilis [illegible] SE CONSIGUE la ZARZAPARRILLA DEL DOCTOR RADWAY [illegible] PILDORAS DE RADWAY [illegible]

PRONTO ALIVIO DEL D.r RADWAY
La medicina mas barata, mejor mas adecuada para ser usada por das las familias en el mundo

[illegible] EL PRONTO ALIVIO DE RADWAY se aplica [illegible]

IMPORTANTE

Para los mineros y hacendados que residen en [illegible] el PRONTO ALIVIO DEL DOCTOR RADWAY [illegible]

REUMATISMO

Esta penosa enfermedad ha bastado á los [illegible] PILDORAS REGULADORAS DE RADWAY, como el mejor del PRONTO ALIVIO

PILDORAS DEL D.r RADWAY

Para la curacion de todos los desórdenes [illegible] riñones, enfermedades nerviosas [illegible]

Obsérvense los siguientes síntomas que resultan de perturbaciones de los órganos digestivos,

[illegible] PILDORAS DE RADWAY [illegible]

AVISO:

[illegible] DOCTOR RADWAY, se previene al público [illegible] por Radway y Ca.

JUAN EASTMAN É HIJO
Unicos Agentes
61 11—CALLE DEFENSA—[illegible]

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, [illegible]

Á LOS PASEANTES

HOTEL DE LA PAZ

EN

SAN FERNANDO

En este hotel se encontraran cuartos amueblados y salones particulares.

Se sirven comida y almuerzo á la francesa.

Se halla situado a cuadra y media de [illegible]

Las personas que deseen ir a pasar [illegible] campo, tendrán allí toda clase de com[illegible] precios módicos.

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

338—CALLE DE RIVADAVIA—3[illegible]

Ropa para hombres y niños de todas clases á precios muy módicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 18[illegible]

B. Parodi.

ARTICULOS DE MODA

ATENOUX Y MEJANELLE
109—FLORIDA—109
Especialidad de objetos para hombre

Camisas de última moda recientemente recibidas y confeccionadas, en las principales fábricas de Paris, espresamente para esta capital.

Sombreros de felpa y de castor de nueva forma para la nueva estacion,

Corbatas, cuellos, guantes, todo de la última moda en Paris.

Para Señoras.

Se ha recibido una gran variedad de articulos para adornos de sala y tocador: Floreros, cajas, frascos etc. Se espera ademas un riquisimo surtido de relojes de sobre-mesa.

Despues se darán los detalles.

Abogado

El Doctor D. Decio Nulli ha abierto su estudio de abogado, calle de Potosí No. 117, entre Perú y Bolivar.

a 2-8p.